Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 10 de Julio de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.760

LA VACUNA OBLIGATORIA PARA LOS MENORES

INFORME Y PROYECTO

Comisión de Legislación (Integrada).—Honorable Cámara de Representantes: Vuestra Comisión tiene el honor de expedirse en el proyecto de vacunación obligatoria enviado por el Poder Ejecutivo.

Este asunto no es nuevo para el Cuerpo Legislativo. Ya antes de 1891 se habían presentado varios proyectos que fueron favorablemente informados y apoyados por las más altas autoridades médicas de la época. Uno de ellos llegó á obtener sanción del Honorable Senado.

En 1891 el señor doctor don Abel J. Pérez entonces representante, presentó un proyecto que mereció un extenso informe de la Comisión de Legislación. Ese informe es la discusión completa de todas las cuestiones relativas á la obligatoriedad de la vacuna. Aunque tiene ya veinte años, puede decirse que es todavía el informe que habría que hacer para apoyar el proyecto del Poder Ejecutivo.

Es que por lo que respecta á la parte científica, la cuestión de la vacuna está resuelta definitivamente y no puede decirse hoy más de lo que se dijo hace veinte años y probablemente dentro de un siglo se estará exactamente en la misma situación. Es la virtud de los hechos verdaderos y establecidos por los trabajos concordantes de muchas generaciones: son invariables porque son inconmovibles.

Por lo que toca á la cuestión legal tampoco ha variado sensiblemente. Los fundamentos de la obligatoriedad son siempre los mismos, aunque reforzados por ciertas ideas nuevas que se incorporan á los principios jurídicos de los pueblos, entre otras, las limitaciones crecientes de la patria potestad en casos especiales.

Respecto de la cuestión legal debe, sin embargo, consignarse aquí, que después del informe de 1891, varios países han votado leyes de vacunación obligatoria, y entre ellos algunos latinos y de los más importantes. Citemos la Francia, la Italia, la República Argentina, Cuba, Japón, varios Estados de la unión americana, etc., etc.

Vuestra Comisión, pues, se limita por el momento á hacer reimprimir el informe de 1891 y presentarlo de nuevo á vuestra consideración, el que bastará bien á ilustrar á la Cámara sobre la cuestión de la vacuna obligatoria. Las pocas rectificaciones y las ampliaciones que impongan los veinte años transcurridos, las hará vuestra Comisión en el seno de la Cámara, cuando llegue la oportunidad. La Comisión cree deber adoptar ese temperamento, á causa de la situación angustiosa que crea la actual epidemia y la brevedad que exige la opinión pública en la tramitación de este asunto.

Vuestra Comisión acepta en lo que tiene de fundamental el proyecto del Poder Ejecutivo, si bien con cierta modificación de detalle. Cree Vuestra Comisión, que sólo debe votarse el principio, tal cual lo ha hecho la legislación francesa. La reglamentación y todas las medidas necesarias para hacer funcionar la ley, se abandonan por el momento al Poder Ejecutivo, dándole, eso sí, los medios necesarios para hacer frente á los dispendios, no pequeños, sin duda, que serán inevitables.

En ese sentido vuestra Comisión os aconseja presteis vuestra sanción al proyecto que se acompaña.—Francisco Soca—Aureliano Rodríguez Larreta—Juan J. Amézaga—Pedro Manini Ríos—Joaquín de Salterain.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Declárase obligatoria para los menores de edad y en todo el territorio de la República, la vacunación y revacunación antivariólicas.

La vacunación se verificará en los primeros seis meses; la primera revacunación en el décimo año; la segunda revacunación en vigésimo año de la vida.

Art. 2.o Son responsables, á los efectos de esta ley, los padres, tutores, curadores ó encargados legales si los tuviesen.

Art. 3.o Para el cumplimiento de esta ley, las autoridades correspondientes proveerán exclusivamente la linfa animal.

Art. 4.o Nadie podrá ocupar un cargo en la administración nacional ó municipal, ni formar parte del ejército y policías, ni ingresar en los establecimientos de instrucción primaria, secundaria y estudios superiores, si no vacunado ó revacunado desde menos de diez años.

Art. 5.o Los que infringieran las disposiciones del artículo 1.o, serán advertidos de las disposiciones de la ley, y si advertidos no la cumplieran dentro del mes, serán castigados con una multa de cuatro pesos ó prisión de un día, que se irá repitiendo de mes en mes hasta tanto no se cumpliese la obligación.

Art. 6.o El importe de las multas aplicadas, será destinado á pagar los gastos que ocasione esta ley, y se vertirá en las cajas de las corporaciones encargadas de su ejecución.

Art. 7.o A fin de hacer funcionar esta ley el Poder Ejecutivo nombrará interinamente, ó en comisión, los empleados necesarios, pidiendo luego al Poder Legislativo la regularización de estos servicios. Con este objeto podrá disponer de rentas generales hasta la suma de cincuenta mil pesos.

Art. 8.o El Poder Ejecutivo, asesorado por el Consejo Nacional de Higiene y la Intendencia Municipal de Montevideo, reglamentará esta ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc.—Soca—Rodríguez Larreta—Amézaga—Manini Ríos—Salterain.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Feliciano Viera y con asistencia de doce de sus miembros, celebró sesión ayer de tarde la Cámara de Senadores.

Presupuesto de Sala y Secretaría

Se dió cuenta, que la Comisión de Hacienda había informado en el proyecto de presupuesto de Sala, Secretaría y Gastos para el ejercicio 1910-1911.

Por moción del doctor Areco se resolvió tratar sobre tablas este proyecto, aprobándose sin modificaciones.

Automóvil para el Presidente

El doctor Fleurquin manifestó después que, á su juicio, los altos funcionarios del Estado deben llevar una representación de acuerdo con el puesto que desempeñan, encontrándose en ese caso el presidente del Senado, quien, por nuestra organización política viene á ser el vice-presidente de la República.

Cree por lo tanto, que éste debe disponer de un automóvil para su locomoción, proponiendo al efecto, se vote la suma de seis mil pesos para adquirirlo con todos los accesorios necesarios, asignándose también en el presupuesto de gastos una partida de 150 pesos mensuales para su sostenimiento.

La moción del doctor Fleurquin fué votada afirmativamente.

Donación de las señoritas de Nin Lavalleja

También se dió cuenta, que las señoritas Ventura, Carmela y Blanca Nin Lavalleja hacen donación al Cuerpo Legislativo, del cuadro á pluma, y boceto del mismo, simbolizando la Independencia Nacional, de que es autor su señor abuelo el extinto calígrafo don Pablo Nin González.

Dicho cuadro, que quedó sin terminar por el fallecimiento de su autor, le había sido encomendado á éste por ley de la Nación de Julio de 1890, con el objeto de ser colocado en el salón de sesiones de la Asamblea.

Pensiones otorgadas

Se entró á la órden del día, sancionándose en ambas discusiones los proyectos de decreto que acuerdan pensión, por gracia especial, á las señoritas Anastasia, Julia, Mercedes y Juana Albín; Florinda Amalia, Julia, Emma y Orfilia Pérez Contera; señora Sara Roldán de Moratorio, señorita María Justa Gomensoro, menores Bauzá de D'Halewyn, señoritas Flora Corbo, Plumencia y Corina Pallares, María M. Abalos y señora Ana González de Violante, y los que acuerdan cómputo de servicio á los señores Bernabé Quiñones, Ignacio B. Uriarte y Carlos Zalduondo.

Todos estos proyectos pasan ahora á la Cámara de Representantes.

Expropiación de Bienes

Reanudóse enseguida la discusión particular del proyecto sobre Expropiación de Bienes, que había quedado pendiente en el artículo 4.o.

Después de un animado debate en el cual intervinieron varios senadores, se aprobó hasta el artículo 5.o, con algunas modificaciones propuestas por los señores Otero y Serrato.

Se iba á tratar el artículo siguiente, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose en consecuencia, la sesión.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Con asistencia de cincuenta y tres diputados, sesionó ayer la Cámara de Representantes. Presidía el doctor Rodríguez Larreta.

Se dió cuenta que el Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles devolvía informados, los expedientes de la señorita Josefina Ríus y señores Angel Cossio, José Román Loinaz y Francisco Vivaldi; que la Comisión de Peticiones se expedía, en las solicitudes de las señoras Mariana Albín de Vegh, Francisca Ercilia Segunda González, María Antonia Domaga Márquez, Manuela Perichón de Alvarez, Benita Machado Colman y señor Rodolfo de Palleja; que el señor Juan A. Sammaruga, notificador de la Dirección de Impuestos Directos, solicita aumento de sueldo; y que doña María Arjona presenta varias partidas é informaciones relacionadas con el expediente que tiene en tramitación.

Subvención á la «Escuela Técnica del Hogar»

A pedido del doctor Cachón se trató sobre tablas, el proyecto que acuerda una subvención á la «Escuela Técnica del Hogar» de que es fundadora y directora la señora Victorica de Carbajal.

Este proyecto fué aprobado sin modificaciones.

Contribución Inmobiliaria para la Capital

Por moción del doctor Manini y Ríos se consideró después en particular, el proyecto de Contribución Inmobiliaria para la Capital, á regir durante el ejercicio de 1910-1911.

De las modificaciones propuestas durante la discusión general, sólo fué aceptada la del doctor Cachón, relativa á la supresión del artículo 14, por el cual se determinaba que los denunciantes de infracciones á la ley, tendrían como remuneración el importe de las multas que sanciona la misma, previa deducción del 50 por ciento que correspondería al procurador de rentas, en caso de gestión judicial.

Además de ésta, las otras modificaciones que por el proyecto aprobado se introducen á ley del ejercicio anterior, son las siguientes:

En el artículo 4.o, al enumerar las secciones empadronadas para las cuales rige el aforo que se les haya fijado al practicar las operaciones de empadronamiento, se incluye la parte de la 15.a sección, que ya está en esas condiciones.

El artículo 12 se amplía en el sentido de determinar, que la prescripción de cuatro años establecida en el artículo 1196 del Código Civil, que rige para los contribuyentes, también regirá para el Estado en todos los casos de correspónder devolución de este impuesto.

Y, por último, en el artículo 23—que por la supresión del artículo 14 ha pasado á ser 22—se determina, que el excedente que debe aplicarse á obras de vialidad y mejoras edilicias, será el que resulte de la recaudación del ejercicio 1910-1911 sobre el de 1909-1910.

Este proyecto pasa al Senado para su sanción definitiva.

Impuesto de Herencias y Donaciones

El doctor Manini y Ríos mocionó también, para que en la sesión del martes próximo se trataran en primer término las enmiendas hechas por el Senado al proyecto que modifica la ley de 30 de Agosto de 1893, sobre Impuesto de Herencias y Donaciones y creación del Tesoro de Instrucción Primaria.

La Cámara accedió al pedido del doctor Manini y Ríos.

Las enmiendas de la referencia consisten, en equiparar á los ascendientes y descendientes naturales con los legítimos, á los efectos de la tasa aplicable á la parte de herencia, legado ó donación.

Sesión secreta

De acuerdo con una prescripción reglamentaria, la Cámara pasó después á sesión secreta, con el objeto de considerar las solicitudes de pensión y cómputo de servicios que figuraban en la órden del día.

Aunque se había resuelto prorrogar la sesión hasta las 7 y 30 p. m. para considerar todas las solicitudes, á las 7 y 10 p. m. la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión. Varias solicitudes quedaron sin ser tratadas.

Como la mesa no pudo consultar á la Cámara si se hacía público el resultado de las votaciones, la secretaría no suministró ningún dato á la prensa.

Probablemente mañana se dará á conocer el resultado, prévia la consulta de la referencia.

Las sesiones de mañana

El Senado tratará mañana en primer término, los proyectos de decreto recaídos en las solicitudes de la señora Elisa Díaz de Olaondo y señor Dufrechou, y el proyecto de ley sobre establecimiento de una zona franca del régimen aduanero en el puerto de Montevideo.

Después considerará en segunda discusión el proyecto relativo á la construcción de un ferrocarril entre las estaciones Tres Arboles y Piedra Sola.

—La Cámara de Representantes á su vez, continuará la discusión particular del proyecto sobre límites del departamento de Minas; la del relativo á la Propiedad Literaria, y la del que autoriza la construcción del Canal Zabala y de un ferrocarril eléctrico entre Montevideo y la Colonia.

Si es que el tiempo alcanza, se tratarán después las modificaciones hechas por el Senado al proyecto de «Patronato de la Infancia».

GORGORITOS

La Democracia—

Censura y con razón, el proyecto que hace extensivos los beneficios de la jubilación á los senadores y diputados.

Puedes pegar ahí, que harás obra buena.

El Bien—

Incomodado porque los estudiantes felicitan á Canalejas, les dice:

«Pues bien, esta difícil etapa de la vida interna española, sobre la cual los mismos estadistas de aquel reino no se atrevan, acaso, á pronunciarse dado los oscuros y difíciles problemas que entraña y los intereses que afecta, de la noche á la mañana, ha sido estudiada, definida y juzgada por un grupo de nuestros universitarios con pasmosa sagacidad.

Y como fruto de este juicio de nuestros estudiantes, el cable ha funcionado en seguida para trasmitir al señor Canalejas la entusiasta adhesión de los universitarios uruguayos á su programa de gobierno.

Creemos que después de lo dicho la exposición del hecho constituye el mejor comentario á esta verdadera manía de llevar fuera de fronteras nuestras impresiones. El señor Canalejas no podrá menos de admirar las maravillosas facultades de estos universitarios que desde aquí resuelven de una plumada el más complejo de los problemas que se le ha presentado á España en su historia, y acaso, por natural asociación, agregue algún comentario acerca del país, que hubiera sido preferible no provocar.»

Tú puedes atacar á Canalejas, porque para eso tienes genio.

La juventud no puede aplaudirlo porque no lo tiene.

Está claro.

El Tiempo—

Sobre la tarifa de avalúos:

«Si efectivamente resulta esto cierto y las enmiendas reducen el régimen proteccionista tan desarrollado en el sistema actual, se remediarán serios inconvenientes para el desenvolvimiento económico de la República. No es que desconozcamos las bondades que ofrece el sistema proteccionista y el noble y patriótico propósito que con él se persigue. Pueblos nuevos, como el nuestro, ricos de energías y de dones naturales, han menester de ese proteccionismo aduanero para radicar y fomentar sus nacientes industrias. Pero ¿condicen siempre los resultados obtenidos con el sacrificio que se hace de otros respetabilísimos intereses? ¿Y se obtiene en realidad el desarrollo de algunas industrias, sin lesionar otros intereses comerciales que importan tanto como aquéllas para la vida económica de un país? Como tales interrogaciones no han hallado entre nosotros, en muchos casos, satisfactoria respuesta, se ha tratado en el proyecto de reformas que comentamos de desterrar exclusivismos y de armonizar los dos sistemas que tan ardientemente discuten aún los economistas.

Hemos de ver si se ha logrado conciliar los intereses rivales del comercio y de la industria, contemplando—como dice el Mensaje del Ejecutivo—«sobre ambas tendencias los verdaderos intereses nacionales».

L'Italia al Plata—

Habla de la Escuela de Artes y Oficios.

El País—

También sobre las tarifas de Aduana:

«La naturaleza del asunto, de suyo vasta y compleja, no nos permite adelantar una opinión concreta sobre los diversos puntos que la reforma abarca, cosa que haremos en oportunidad; solo hemos querido testimoniar nuestro beneplácito por el esfuerzo de buena administración que este trabajo representa y que el país á de recibir con satisfacción, no sólo porque son múltiples los intereses vinculados á los derechos impositivos de aduana, sino también, porque permitirá el desarrollo de nuevas industrias y abrirá horizontes más vastos á las actividades honestas del comercio.

Nos parece que dada la magnitud de la reforma no ha de ser necesario estimular el celo y la dedicación de nuestros legisladores, para el estudio y sanción de este asunto, después de oir las opiniones de todos aquellos que tengan interés en manifestarlas. Tributemos, en tanto, un justo aplauso al doctor Williman que tan acertadamente lleva á la práctica su fecundo programa de administración, aplauso que hacemos extensivo á la inteligente labor de su Ministro de Hacienda».

Este Benjamín siempre concluye como las piezas del género chico: pidiendo un aplauso para el autor.

El Diario Español—

Actualidades españolas.

Ella—

Himno á los autónomos.

«Se necesitaba una fuerza así, que salvara incólumes los principios y la bandera del partido colorado, explotados sin escrúpulos por un montón de traficantes políticos que, en su afán insensato y criminal de perpetuarse en el poder, no trepidan en apelar á todos los medios imaginables, inclusive el del fraude electoral, que mina por su base la presente situación política; inclusive el de decirse poseedores de sentimientos que no tienen, para engañar mejor y á sus anchas y para alejar toda sospecha de que ya no van á renegar más de sus creencias. El país está verdaderamente harto de explotaciones y de círculos, y tiene que felicitarse de la importancia del movimiento autónomo colorado, que si no llegara á constituir una gran fuerza electoral, constituye una gran fuerza moral destinada, en el peor de los casos, á ser una influencia benéfica y á servir de ejemplo.

Con análogos fines á los que quedan expresados, el gubernismo ha publicado gozoso las renuncias presentadas por algunos ciudadanos, de delegados á la Comisión Departamental autónoma.

Como explotación política, ese puede ser un recurso como cualquier otro; pero, la verdad es que, independientemente de que la casi totalidad de esas dimisiones no provienen de los ciudadanos de mayores valimientos y prestigios, no hay que olvidar que no se trata de desmentir la colocación de las firmas al pie de documento alguno, sino de no aceptar los nombramientos hechos por los clubs y recaídos en sus personas, lo que es cosa bien diferente, sobre todo cuando se advierte que los fundamentos en que la inmensa mayoría de las renuncias reposan, como se demostrará muy en breve, en nada amenguan la importancia del movimiento, y lo alientan, fomentan y estimulan».

¿No podrías, ricura, hacer de inmediato la demostración? Porque se me hace agua la boca pensando lo que van á estrilar los pícaros batllistas...

«Parla dunque, mio tesoro!»

El Día—

La ley de expropiación.

Y nada más.

Zona franca

Informe de la Comisión de Fomento del Senado

Hemos anunciado ya, que la Comisión de Fomento del Senado había resuelto informar favorablemente el proyecto del doctor Juan Carlos Blanco, sancionado por la Cámara de Representantes, relativo al establecimiento de una zona libre del régimen de Aduana en el puerto de Montevideo, y por el cual se autoriza, también, el establecimiento de zonas análogas en otros puntos de la República.

La comisión expresa en su informe, que el hecho de la inauguración del puerto franco de La Plata y su influencia posible sobre todo el comercio del Río de la Plata, que tanto nos interesa, es causa suficiente para acelerar la solución de este asunto, dejado hasta ahora de mano á causa de insignificantes divergencias de detalle entre las personas que lo aceptan en principio.

Considera, también, que sería útil para el país una aprobación inmediata, dejando para otra oportunidad la corrección de cualquier punto secundario, y esto la lleva á hacer también presente que las soluciones comerciales á que responden las zonas francas, no son absolutas ni irreparables, y que en cualquier momento será posible modificar ó ampliar la ley, si es que la experiencia así lo aconseja, como ha sucedido, en realidad, en casi todos los otros puertos en que se han ensayado estas franquicias.

A su juicio, el mismo carácter experimental que podrá tener en su aplicación el proyecto, es una de las condiciones que lo hacen más aceptable, puesto que cualquiera que sea el futuro que le esté destinado, las obras portuarias que las zonas francas demanden, siempre tendrán aplicación para otros servicios.

Termina el informe aconsejando la sanción del proyecto, en la misma forma que fué aprobado por la Cámara de Representantes.

Este asunto será tratado en primera discusión general y particular, en la sesión de mañana.

GUIAS Y TORNAGUIAS

INFORME DEL ASESOR DE LA JUNTA

Ayer fué pasado á estudio del Asesor de la Junta el asunto relacionado con el expendio de las guías y tornaguías, á fin de que el doctor Arocena dictamine respecto á la protesta del Centro de Consignatarios de Frutos del País.

Se han agregado al expediente diversos antecedentes, entre ellos el reglamento de Plazas de Frutos y demás disposiciones pertinentes al caso, á fin de que el Asesor conozca todos los elementos de juicio para poder pronunciarse con verdadero conocimiento del asunto.

DEL SEÑOR INGENIERO HANSEN

Señor director de EL SIGLO:

Estimado señor: El señor Manuel Lessa publica en EL SIGLO de ayer una carta referente á la expropiación de terrenos que han de ser cruzados por el Boulevard General Artigas en su prolongación hasta Punta de Carretas, rectificando la noticia dada por algunos diarios de que se habían iniciado los juicios correspondientes contra algunos propietarios, entre ellos la señora Estanislada Márquez de Lessa, en virtud de que pedían precios exagerados por aquéllos.

Nada tengo que observar á esa rectificación de una noticia erróneamente dada por la prensa, pues al pedir á la Intendencia que se iniciaran las expropiaciones de algunos terrenos, entre los que se encuentra el de la señora de Lessa, lo hice en la forma siguiente:

«En vista de no haberse obtenido resultado alguno en la entrevista celebrada por el infrascrito con el señor Manuel Lessa, con objeto de que autorizara para ejecutar trabajos de construcción del Boulevard Artigas en terreno de su señora madre, la señora Estanislada Márquez de Lessa, indicó al señor intendente la conveniencia de que, para evitar dilaciones, se inicie el juicio de expropiación y se haga la consignación del caso, con el fin de poder emprender inmediatamente las obras que han de llevarse á cabo con la mayor premura, conforme está resuelto.»

Como se vé, para nada mencionaba las pretensiones del interesado y solo me limitaba á manifestar que no se había llegado á un acuerdo que permitiera la iniciación de los trabajos, lo que es perfectamente cierto, pues invitado el señor Lessa á concurrir á mi oficina para tratar amistosamente, con los planos á la vista, sobre la mejor forma de solucionar la cuestión sin perjudicar sus intereses ni los de la Municipalidad, me manifestó que su señora madre estaría dispuesta á hacer cesión gratuita del terreno que le absorbería el Boulevard, siempre que no se hiciera regir la Ordenanza que obliga á construir con altura mínima de diecisiete metros, en un plazo de unos quince años.

Manifesté al señor Lessa que creía probable fuera aceptada esa condición, pues por mi parte había tenido ocasión de informar á la Superioridad aconsejando que no se hiciera efectiva aquella exigencia desde el primer momento, sino que se concedieran plazos que permitieran dar cumplimiento á lo dispuesto sin sacrificios para los propietarios, con lo que probablemente se conseguiría ver totalmente edificada aquella vía en un tiempo relativamente breve, pero como esa solución debería ser sometida á la consideración de la H. Junta y había urgencia en dar comienzo á los trabajos, solicité del señor Lessa autorización para iniciarlos en la propiedad de su señora madre, y en ese sentido convenimos en que al día siguiente le enviaría para que firmara una copia del acta que á continuación transcribo, y que había sido firmada por varios propietarios: «Los abajo «firmados, propietarios de terrenos com«prendidos en el trazado del Boulevard «Artigas, desde la calle Constituyente has«ta su terminación en Punta Carretas, «autorizan á la Intendencia Municipal de «la capital á practicar los trabajos de cons«trucción del referido Boulevard, ocupando «las áreas de terreno de su propiedad que «señala el plano respectivo, sin que esta «autorización importe en lo más mínimo «renunciar á los derechos que tienen sobre «sus respectivos predios y hasta tanto se «realice la expropiación de los mismos, ya «sea por arreglos directos entre las partes «ó yendo á la expropiación judicial, según «mejor convenga á los intereses de las «mismas.»

Sin embargo, contrariamente á lo que me había manifestado, el señor Lessa no firmó el acta, á pretexto de que deseaba conversar prèviamente con el señor Piria, con quien concurriría á mi oficina. El señor Piria se ausentó del país y el señor Lessa nada me ha comunicado hasta ahora.

Queda, pues, demostrado cómo es perfectamente cierto que no se había obtenido resultado de la entrevista, como lo digo en mi nota.

Finalmente, deseo rectificar á mi vez una afirmación que hace el señor Lessa y es la que se refiere á que yo estaba «dispuestísimo» á aceptar la «donación» del terreno á cambio de «empedrado, cercos, etc.» Esa afirmación es inexacta, pues del cálculo hecho sobre expropiaciones resulta que la señora de Lessa quedará beneficiada por concepto de valorización de su propiedad, una vez realizada la obra, en unos «veinticinco mil pesos», lo que hice notar al señor Lessa, quien nada me dijo de las pretensiones que contiene su carta, al contrario; me pidió datos respecto al importe del impuesto para cercar y hacer veredas.

Eso fué todo lo que se conversó en la entrevista efectuada, á la que asistió el secretario de la Dirección, señor Alvaro Papini y Zás.

Si el señor Lessa se ha fastidiado porque se le inicia el juicio de expropiación, bien ha podido y puede presentarse cediendo el terreno sin compensaciones, como lo ha hecho la sucesión Campanela.

Ruego al señor director quiera publicar esta aclaración en obsequio á la verdad y aceptar las seguridades de mi mayor consideración.—Octavio C. Hansen.

ACTUALIDAD ESPAÑOLA

Telegrama al señor Canalejas

Tuvo lugar anoche en el local del Centro Gallego la reunión á que habían sido convocados los españoles para cambiar ideas sobre la mejor forma de expresar al jefe del Gabinete Español, señor Canalejas, la complacencia con que se sigue la política que ha iniciado.

Numerosa concurrencia llenaba por completo el salón. A las 9 de la noche el doctor Suñer y Capdevila, que presidía la reunión, declaró abierto el acto y explicó los motivos que se habían tenido para convocar aquella asamblea, proponiendo al mismo tiempo enviar al señor Canalejas un telegrama cuyo texto fué aceptado por unanimidad y que dice así:

«Millares de españoles del Uruguay aplauden calurosamente la política anticlerical del Gobierno ansiando que lleguen á la solución radical del problema religioso y saludan entusiastas al pueblo español».

Hicieron uso de la palabra después varias personas prolongándose la reunión hasta cerca de las once de la noche, hora en que, prévio un viva á la República Española lanzado por uno de los oradores y repetido por la concurrencia, se disolvió la asamblea.

Consejo de Administración del Puerto

Obras complementarias

OFICINA DE LA INSPECCION DEL TRAFICO

Desde mañana quedará definitivamente instalada en su nueva caseta la oficina de la Inspección del Tráfico del Puerto.

La nueva construcción es de madera y ha sido convenientemente amueblada y dotada con todas las comodidades necesarias para el servicio á que se le destina.

INSTALACIONES DE ALUMBRADO

El Consejo ha resuelto el aumento de alumbrado de arco voltáico establecido en las ramblas y explanadas del Puerto, habiéndose al efecto cambiado la distribución de la luz.

Se han instalado varios focos de luz en puntos en que hacía notable falta esa mejora.

La Usina ha dado principio á la colocación de nuevos focos en la parte de rambla comprendida entre las calles Colón y Bartolomé Mitre, y por indicación del Consejo también en los muelles A y B, donde la luz estará distribuida convenientemente.

ADQUISICION DE WAGONETAS

El Poder Ejecutivo ha ampliado la autorización anteriormente concedida para aumentar determinadas adquisiciones de material rodante.

Al efecto, se adquirirán 50 zorras-wagonetas de un metro más de largo y de una madera más dura que la de las que están actualmente en uso.

En esta forma se facilitará notablemente el movimiento de carga y descarga.

LAS GRUAS ELECTRICAS

El ingeniero García de Zúñiga estudia actualmente las propuestas presentadas para la provisión y colocación de las veinte grúas eléctricas de pórtico entero locomovibles, que se instalarán en el Puerto.

Podemos, además, informar que oportunamente se llamará á licitación para la provisión y colocación de 22 grúas eléctricas de medio pórtico que corresponderán á los ocho galpones-depósitos próximos á construirse.

Con esta última adquisición quedará casi completado el plan general de «outillage» del Puerto, en la parte que se refiere al movimiento de mercaderías entre los buques y los muelles.

Cuarta Conferencia Pan-Americana

LA INAUGURACION

ANTECEDENTES ILUSTRATIVOS

EL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA

Ha quedado definitivamente resuelto que la apertura inaugural de la cuarta conferencia pan-americana tenga lugar el día 12 del corriente.

Será un acto revestido de toda solemnidad al que concurrirá el Presidente de la República Argentina y sus ministros, el cuerpo diplomático y numerosas familias que han sido invitadas.

Estas conferencias tuvieron su iniciación en los Estados Unidos. Su evolución fué un tanto lenta, pero una vez madurada la idea, fué coronada con un completo éxito.

Desde el año 1880, el congreso americano se ocupó en estrechar los vínculos entre las naciones americanas, iniciando las gestiones con un proyecto de un ferrocarril intercontinental. Más tarde en el mismo congreso se propició el nombramiento de una comisión especial que visitara las naciones de Sud América, para propender á los mismos fines.

Esta comisión se formó nombrando en ella á los hombres públicos de larga actuación, señores: George H. Sjarpe, Solon O. Tacher y Tomás C. Reynolds, y Willian Elereroz Curtis, como secretario.

El resultado de la visita realizada por estos comisionados dió origen á la primer conferencia pan-americana.

En el interesante informe que ellos pasaron al gobierno de la nación, sobre el estado de adelanto, sentimientos fraternales y deseos de vinculación americana de las naciones visitadas, se concluía aconsejando que el gobierno de los Estados Unidos invitase á los de América para celebrar en Washington una conferencia con el fin de propender al intercambio comercial y preparar el trascendental plan que debería tener como consecuencia la sanción del arbitraje general obligatorio para solucionar todos los conflictos internacionales.

Los preparativos de esta conferencia prosiguieron con todo empeño, y sólo el año 1888, el 13 de Julio, fué pasada á los gobiernos la circular-invitación por el secretario Mr. Bayard, para la conferencia que debía reunirse en Washington en Octubre de 1889, en virtud de la ley del Estado, de Mayo 24 de 1888.

Fué la primer conferencia pan-americana, y fué en realidad una de las más importantes, no sólo por la iniciación de estas reuniones, y demarcadora de la futura evolución internacional de los pueblos de América, sino también porque en ella se trataron cuestiones de verdadero interés, entre ellas la del arbitraje.

El presidente Harrison, que fué el gran inspirador de la conferencia, la instaló solemnemente en la fecha indicada, cediendo la palabra á su secretario de Estado, Mr. Blaine, quien pronunció un brillante discurso de saludo y bienvenida á los delegados latino-americanos.

Terminó su discurso con el siguiente párrafo, que resume la alta misión que tenía que desempeñar la conferencia, y ponía de manifiesto cuáles eran los propósitos que había tenido el gobierno norteamericano al convocarla. Decía Mr. Blaine: «Una conferencia en la que no tendrán razón de ser las inteligencias secretas, y que francamente, á la faz del mundo, darán publicidad á todas sus resoluciones».

«Una conferencia que no tolerará ninguna tendencia hacia la conquista, sinó que propondrá fomentar comunes simpatías entre los pueblos de América, tan amplias como son vastos sus continentes; una conferencia que no sancionará alianzas egoistas contra las naciones más antiguas, cuyos descendientes nos preciamos de ser; una conferencia, en fin, que no buscará nada, que no formulará, ni tolerará nada, sino lo que, según el sentir de todos los delegados, sea oportuno y prudente y encamine á la paz».

He aquí el programa de la conferencia, en la que nuestro país, como se sabe, estará representado por los doctores Ramírez (G.), Pena, Rodríguez (A. M.) y Amézaga:

I.—Instalación de la conferencia.

II.—Celebración del Centenario de la Nación Argentina y de la independencia de las repúblicas americanas, muchas de las cuales celebran su centenario en 1910, y fechas inmediatas.

III.—Estudio de los informes ó memorias presentados por cada delegación, relativos á las disposiciones de los gobiernos respectivos sobre las resoluciones y convenciones de la tercera conferencia, celebrada en Río Janeiro en Julio de 1906, con inclusión del informe de las comisiones pan-americanas, y consideración de la conveniencia de prorrogar las funciones de éstas.

IV.—Estudio del informe del director de la oficina internacional de las repúblicas americanas, de la organización actual de esta institución, y recomendaciones relativas á la extensión del tiempo y mejoras que se pueden introducir en ella.

V.—Resolución expresando agradecimiento al señor Andrew Carnegie por su generoso donativo para la construcción del nuevo edificio de las repúblicas americanas en Washington.

VI.—Informe acerca de los progresos hechos en la construcción del ferrocarril Panamericano después de la conferencia de Río de Janeiro, y la cooperación que las repúblicas americanas pueden dar á fin de lograr la terminación del sistema.

VII.—Estudio de las bases sobre las cuales se puede lograr el establecimiento de un servicio más rápido de comunicación por vapor para la conducción de correos, pasajeros y carga entre las repúblicas americanas.

VIII.—Estudio de las medidas que tienden á establecer entre las repúblicas americanas uniformidad de los documentos consulares, reglamentos de aduana, el censo y estadísticas comerciales.

IX.—Estudio de las recomendaciones de las conferencias sanitarias internacionales, relativas á la policía sanitaria, cuarentena y cualesquiera otras recomendaciones tendientes á prevenir la propagación de las enfermedades.

X.—Estudio de un convenio entre las repúblicas americanas, relativo á patentes, marcas de fábrica y propiedad intelectual y literaria.

XI.—Estudio de la continuación de los tratados sobre reclamaciones pecuniarias, después de su expiración.

XII.—Estudio de un plan para el intercambio de profesores y estudiantes entre las universidades y academias de las repúblicas americanas.

XIII.—Resolución en honor del congreso científico pan-americano de Santiago de Chile, diciembre de 1908.

XIV.—Resolución en que se autoriza el consejo directivo de la oficina internacional de las repúblicas americanas para que acuerde la manera como las repúblicas de América celebrarán la apertura del Canal de Panamá.

XV.—Futuras conferencias.

Aprobado por la comisión de programa el día 6 de Noviembre, y por el Consejo Directivo de la oficina internacional de las repúblicas americanas en Washington en la sesión de 10 de Noviembre de 1909.—P. C. Knox, presidente ex oficio.—Francisco J. Yanes, secretario.

Según un diario bonaerense, se ha hablado de una iniciativa que será planteada en el seno de la conferencia, bien haciéndola derivar de alguno de los temas incluidos en el programa, ya proponiéndola en forma de moción, para lo cual se contaría con el apoyo de las dos terceras partes de los delegados.

Trátase de que los gobiernos de los países de América inicien una acción conjunta en el sentido de combatir ciertos males de carácter social, siguiendo en esto el ejemplo que se aprestan á dar las autoridades argentinas.

Las barracas de carbón

UN PETITORIO

Algunos propietarios de barracas de carbón se han presentado á la Municipalidad pidiendo se amplie el plazo de seis meses otorgado á aquellos establecimientos para instalarse en la zona fijada por el P. E. que es, como se sabe, al Oeste de la usina de La Transatlántica, situada en el Arroyo Seco.

Actualmente el asunto se encuentra á estudio de una comisión especial en virtud de que varios propietarios de la ciudad vieja se oponen á lo que solicitan los barraqueros por los perjuicios que la permanencia de dichos establecimientos les ocasiona.

EN LA ADUANA

LA RENTA DE JUNIO

La Dirección General de Aduanas ha recibido las liquidaciones parciales de las diversas oficinas de su dependencia, correspondientes al mes de Junio último.

Según nuestros informes, la semana entrante se publicará el resultado de la liquidación mensual, que tal vez exceda en más de cien mil pesos á las entradas de igual fecha del año anterior.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Los despachos de mercaderías ayer estuvieron bastante activos, notándose igual movimiento en los muelles y dársenas. Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 432.

MEDIO SIGLO ATRAS

JULIO 10 DE 1863

En las noticias de la República Argentina se refiere un tristísimo episodio de la guerra civil, ocurrido en la provincia de Córdoba. El teniente don Joaquín Ramos, durante un combate contra el famoso caudillo apellidado El Chacho, hiere con su espada á su propio hermano. Al caer éste se reconocen, desapareciendo el velo fatal que concurrían á formar la polvareda, el humo, la excitación del combate y las injurias impresas en los rostros por el sol y la lluvia durante aquella penosa campaña. En tales circunstancias Ramos procura auxiliar á la desdichada víctima, pero se lo impide la voz de su jefe que grita ¡adelante!... Terminada la lucha vuelve al sitio siniestro para recoger, con inmensa amargura, al ser querido que acababa de inmolar ignorando el vínculo que los unía.

EL SIGLO hace un lúgubre apéndice á ese relato, relatando un caso igual ocurrido en Montevideo durante el sitio de 1843-1851. Santiago Amaro, oficial del ejército sitiador, reta á singular combate á un enemigo que estaba á su frente en una guerrilla: pelean cuerpo á cuerpo y le mata. Entonces le reconoció: era su hermano.

Lo que callaba EL SIGLO referente á los acontecimientos políticos y militares, que arreciaban hora por hora, lo compensaba en otros géneros de lecturas. Así, pues, invertía una columna en temas de «Modas y Diversiones», y á fé que al través de cuarenta y siete años ofrecen especial curiosidad algunos puntos. Por ejemplo: pregonaba la novedad de haber recibido de París la botica de A. Rey, situada en la calle 25 de Mayo núm. 138, un dentífrico líquido y en polvo del cual era fabricante M. Poulenc, laureado de L' Ecole de Pharmacie; daba cuenta de las confecciones de madama Carrau y de madama Levis, entre las que se contaban sombreros á la Garibaldi, miriñaques y «passe-partout» á propósito para paseos en carruaje.» La crónica finalizaba en esta forma, suficientemente elocuente para pintar los efectos de la guerra en los bullicios de la vida social:

«Las diversiones públicas están herméticamente cerradas: solo el Salón de las Bellas Artes ostenta cada noche sus dos ardientes y encarnados faroles, los que quieren decir: ¡entrad: aquí la gente se divierte.» En efecto: allí se reune una gran cantidad de personas, ávidas, como es natural, de acortar las largas noches de invierno. Allí se ven títeres, ratones industriosos, vistas de óptica, la enorme serpiente boa, etc., etc., y ello es que la empresa de este gabinete obtiene diariamente una entrada extraordinaria. Fuera de ese recinto no hay otro refugio que bostezar y dormir.»

K. Lendas.

EL URUGUAY EN BELGICA

EXITO DE NUESTRA CONCURRENCIA

El telegrama que publicamos á continuación recibido ayer por el Presidente de la Unión Industrial Uruguaya, doctor Luis Caviglia da cuenta que el día 9 del corriente se efectuó la apertura de nuestro pabellón en la Exposición Universal é Internacional de Bruxelles.

El referido despacho es portador de la buena nueva de que un lisonjero éxito ha correspondido á nuestra participación en aquel importante certamen.

He aquí el telegrama recibido:

«Bruselas, Julio 9 de 1910.—A Presidente Unión Industrial Uruguaya, doctor Luis C. Caviglia, Montevideo.

Tuvo lugar hoy solemnemente y con todo éxito la inauguración oficial del pabellón del Uruguay en la Exposición Universal de Bruselas.

El ministro doctor Garabelli pronunció discurso en su doble carácter de representante diplomático del Uruguay y presidente del Comité Ejecutivo de la participación oficial de nuestro país.

Los innumerables concurrentes experimentan verdadera admiración por el grado de adelanto de las industrias del Uruguay, impresionando favorablemente la variedad de productos y la forma de presentación.

En el acto inaugural se pronunciaron elogiosos brindis por el Uruguay y sus representantes.—Aurelio N. Surra Santana.»

HUESPED DISTINGUIDO

EL CONSEJERO ALEMAN VON HESSE WARTEGG

El Club Alemán de esta capital, aprovechando la permanencia del célebre viajero y escritor alemán, consejero privado y cónsul general Ernst von Hesse-Wartegg, en Buenos Aires, hizo gestiones para que diera dos conferencias en Montevideo.

La primera de ellas tuvo lugar antenoche, en la Iglesia Alemana de la calle Blanes, versando sobre el tema: «Las cortes de los reyes de la India», las cuales el ilustre viajero ha visitado detenidamente, y de las que mostró una série de lindísimas fotografías.

La segunda conferencia tendrá lugar también en la Iglesia Alemana, hoy domingo á las 9 de la noche, é interesará á los que entiendan el idioma de Goethe y de Schiller.

El consejero von Hesse-Wartegg, hablará sobre «La Alemania Nueva», ilustrando la conferencia con más de cien fotografías.

La prensa de Buenos Aires ha saludado al consejero von Hesse-Wartegg, á su llegada á aquella ciudad, de la manera más encomiástica.

Sus muchas obras sobre los países más renombrados del orbe, han sido traducidas en casi todos los idiomas del mundo.

El señor von Hesse-Wartegg es el inventor de la hora normal, que tanta aceptación ha tenido en Europa, Asia y la América del Norte, y del Calendario Normal, que ha sido aprobado en todas las Cámaras de Comercio en Europa.

Damos, por nuestra parte, la bienvenida al ilustrado huésped, deseándole grata permanencia en Montevideo.

AVENIDA BRASIL

EL NUEVO ALUMBRADO

La Usina Eléctrica se ocupa en estos momentos de solucionar los detalles relacionados con el alumbrado en las columnas que la Comercial ha instalado en la Avenida Brasil (Pocitos).

Parece que la mejor solución será, según la empresa, la de instalar dos lámparas en la base del soporte, en la parte que media entre los brazos que sostienen el trolley y el segundo florón de la columna.

Las dos bombas quedarían fijadas en sentido diverso, iluminando la puntas de la calzada de la Avenida que subdividen las columnas.

La empresa ha resuelto pasar una nota á la Municipalidad proponiendo el temperamento para la fijación del alumbrado incandescente en la Avenida Brasil.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

184 hectáreas con tres poblaciones material, en Colonia Belgrano á media hora del puerto Nueva Palmira, departamento Colonia.—Véndense.—Ocurrir, Darío A. Saráchaga, Ituzaingó 223, 2 p. m. 1705j110.

CAMPO se arrienda en Caraguatá (Tacuarembó), 1200 hectáreas.—Precio y condiciones liberales.—Tratar, Minas 311. 1662j129.

EMPLEADO práctico en contabilidad, se ofrece sin pretensiones. Garantías y referencias, Bancarias y Comerciales. Dirigirse Sierra 223a, bajo las iniciales A. A. 1524j116.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, piezas 5, ps. 32.00; Estanzuela 101, piezas 3, ps. 24.00; Camino Gómez 23, piezas 10, pesos 60.00; Batoví 51, piezas 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, piezas 3, ps. 17.00; Cebollatí 479, piezas 3, ps. 39.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 55.00.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 542.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CAMPO—Remate de 750 hectáreas el 12 de Julio en la Bolsa, por Gomensoro. Tierra negra, agua abundante y permanente. La mejor fracción de la estancia La Carolina, departamento Durazno, próxima al Paso de los Toros y Molles.

¡PRECIOSA ESQUINA! Se alquila, sótano, salón y altos, recién construido, en Magallanes é Isla de Flores. Tratar: Juan Jackson 218.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Carlos Gómez 118.

SE vende un solar de terreno con una pieza, cocina, manantial y pileta, en el pueblo Malvín.—Tratar 18 de Julio 428, de 1 á 2 p. m. 1600j126.

SE VENDE una casa nueva, sólida y moderna, calle Minas al Sud, número 393. 1587j115.

VIÑAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Escudero y C.a, Libertad, ó Suárez 80, Teléfono 452, Paso. 1576ag22.

SE alquila á caballero solo en casa de familia tranquila, 2 piezas amuebladas, sala y dormitorio, ó dormitorio únicamente, instalación eléctrica. Zabala 30. 1603j125.

PERSONA muy competente en agricultura y ganadería con conocimientos de contabilidad, desea emplearse para atender finca ó estancia. 25 de Agosto 115. J. S.

184 HECTAREAS con tres poblaciones material, en Colonia Belgrano, á media hora del puerto Nueva Palmira,—departamento Colonia—véndense. Ocurrir: Darío A. Saráchaga, Ituzaingó 223, 2 p. m.

CAMPO—Se ofrecen en arrendamiento siete mil quinientas hectáreas de la Estancia del Cerro, Sección de Laureles, segunda sección rural del departamento del Salto.—Dirigirse calle Cerrito número 321. 1500j117.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 20.00; General Fraga 85, 3 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 205 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 30.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, ps. 18.00.

SE OFRECE joven alemán con conocimientos de teneduría de libros, conoce máquina de escribir y estenografía, posee también inglés. Dirigirse: por carta á F. N., á esta administración.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 278, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CASITA para recién casados se alquila esquina Magallanes é Isla de Flores, cuatro piezas, cuarto baño, etc., recién construida. Tratar: Juan Jackson 218.

FARMACIA—Empleado para, práctico con buenas recomendaciones. Dirigirse á casilla Correo 240.

HERMOSO y grande primer piso, con toda clase de comodidades, alquílase calle 25 Mayo 295. Tratar en los bajos, Joyería Carrassale.

ALQUILANSE piezas á cinco, seis y ocho pesos, en casas familias. Colón 142 y 144, entre Washington y 25 Mayo.

SE alquilan 3 salas para escritorio. Único inquilino, se exijen referencias. Piedras 230.

MOLINO ó máquina desintegradora para moler cáscaras astillas de toda materia dura y seca, se vende. Dirigirse: Piedras 286.

VAPORES

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

CEYLAN

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Agosto con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34.00.

Notas de Fénix

Los dineros públicos

Al paso que vamos, y por mucho que prospere el país, no alcanzarán las rentas públicas para cubrir las exigencias ineludibles de la vida administrativa, absorbidas en gran parte por las liberalidades de nuestros legisladores, que, con pocas y muy honrosas excepciones, confunden con frecuencia la justicia con el compromiso personal, y el tributo merecido con la dádiva más ó menos filantrópica.

¿Cómo no ha de clamar la campaña, con acento de profundo desencanto, cuando ve que la cornucopia de las pensiones graciables derrama sus dones constantemente, en tanto que las poblaciones rurales demandan en vano caminos, correos y policía?.. Y, para agravar esa situación, que se ha hecho crónica, se lucha hoy con una tendencia singular cuyo avance no logra impedirlo la defensa que de los intereses públicos viene haciendo un grupo «heróico», en el seno del Cuerpo Legislativo; se presentan oportunidades de beneficiar equitativamente al Estado, al otorgar concesiones para empresas de gran importancia, que en su propia naturaleza llevan asegurada retribución amplísima, y, en vez de hacerlo así, se forcejea, echándola de generoso, por disminuir el partido que debiera sacar el tesoro público, á título de alentar los capitales con todo género de franquicias.

Como si eso fuera poco, en punto á prodigalidades, ahora se está en camino de sorprender al país con una nueva invención: la de que los senadores y los representantes desciendan de su categoría constitucional, que los hace delegados del pueblo, á la condición de empleados equiparables á los más modestos para los efectos de la jubilación... Ni siquiera se tiene en cuenta, ya que no la violencia contra el espíritu de la ley fundamental, el hecho de que los servicios de los legisladores difieren de otros servicios al Estado: en la libertad que aquellos tienen para ejercer profesiones ó industrias, exentas como lo están de la reclusión de la oficina y teniendo prerrogativas y privilegios de que usan y abusan, que les permiten darse sobrado tiempo para aplicar sus actividades á otros trabajos que los de su mandato, como lo hacen y lo han hecho siempre, aumentando así su peculio y dando á la vez saludable ejemplo de previsión, que harto lo necesitamos para oponerlo á la empleomanía y á las pensiones á la «marchanta» y á las ayudas pecuniarias que no por ser expontáneas y laudables en la intención, dejan de debilitar moralmente á organismos cuya vitalidad reside en nutrirse con sus propios recursos, con absoluta independen-

[...]

Que la caza de libre sea declarada libre todo el año.

Y finalmente que se indique á los propietarios y ocupantes de tierras rurales y que no quieran ser perjudicados por este roedor, el procedimiento aconsejado por la comisión técnica de los Estados Unidos y que consiste en cercar sus campos con una red de alambre que impida su entrada á los mismos.

Gigantes vegetales

La revista «Cosmos» (junio 18) contiene un capítulo muy interesante referente á las «sequoias» gigantes del distrito de Calaveras en California, á algunas de las cuales se les atribuye 1500 años de edad. Uno de los últimos actos del presidente Roosevelt fué proteger aquellos árboles, que eran unos 90, diseminados en un espacio de 1600 metros de largo, adquiriéndolos, como así mismo el terreno, para formar un Parque Nacional.

Nuestros más altos eucalyptus, los ombúes más gallardos, los colosos de las selvas paraguayas y amazónicas,—os lo asegura Fénix sin temor de equivocarse,— puestos al lado de aquellas «sequoias» semejarían diminutos enanos en comparación al gigante aragonés que hace algunos años visitó Montevideo. Tómese nota de estas medidas: hay uno que tiene 130 metros de altura y 18 metros de circunferencia. Años atrás, por la acción del tiempo cayó sin vida el «Padre de la Selva»; medía su cadáver 180 metros, ó sea tres veces la altura de la torre de San Francisco!!

En una exposición celebrada en la capital de California figuró un tubo de una sola pieza, formado por la corteza de uno de aquellos árboles, de 7 metros de diámetro. Parado ése tubo y amueblado con piano y sillas, sin dificultad alojó en su interior á «ciento cuarenta» niños.

Fénix.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Mañana á las 4 y 30 de la tarde se reune el Consejo Directivo de esta Facultad, para tratar los asuntos siguientes:

Sueldos reclamados por el ex profesor de Protesis y práctica de laboratorio, don Tristán Morales.

Situación de los practicantes del Hospital Militar con relación á la Facultad de Medicina.

Asuntos entrados. Solicitudes.

Administración Pública

PAGO DE UN DEFICIT

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, resolvió ayer autorizar á la Dirección General de Instrucción Primaria, para abonar, con cargo al rubro de «Ejercicios Anteriores», el importe de un déficit producido en el rubro de «Alquileres para Escuelas Públicas en la capital», durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1909 y Enero y Febrero del año en [...]

[...]

Rambla de Los Pocitos

Facultad de Medicina

EN LA LEGACION ARGENTINA

LA RECEPCION DE AYER

El aniversario argentino reunió ayer en el elegante palacete de la legación á un núcleo selecto de personalidades de nuestro mundo oficial, diplomático y social y á otro, no menos selecto de familias.

El representante argentino señor Enrique B. Moreno, acompañado de su señora Carolina Torres Cabrera de Moreno, recibía á la entrada á los visitantes, siendo todos atendidos con exquisita cortesía.

A las 5 y media de la tarde llegó el Presidente de la República, acompañado de su señora Carmen Martínez de Williman. Los salones ofrecían á esa hora un hermoso aspecto, predominando el elemento diplomático.

Enseguida se pasó á un lunch servido á perfección, pronunciándose brindis alusivos á la gloriosa fecha argentina y á la fraternidad uruguayo-argentino.

A las 7 p. m. se retiraba la concurrencia, sumamente satisfecha de la aristocrática recepción.

Anotamos á las señoras: Carmen Martínez de Williman, Carolina Torres Cabrera de Moreno, Cuestas de Grunwald, Enriqueta M. de Lisboa, Isabel Reyes de Rodríguez, de Llovet, Ana Sagastume de Piera, Elisa Spickerman de Vazquez, de Midosi, de Schäffer, de Muñoz, Castro de Vizca, de Magruber, de Araujo, etc.

Señoritas: Elena y Esther Alvarez Mouliá, María y Elisa Sabbjá y Oribe, Esther y Adela Torres Cabrera, Elena Vidal, de Salvañach, Julieta Muró, Enriqueta Lisboa, Matilde é Isabel Rodríguez Reyes, María Piera, María Inés Garzón, María A. Pérez Montero, de Muñoz, Limat, Midosi, etc.

Señores: Doctor Claudio Williman, señor Enrique B. Moreno, doctor Emilio Barbaroux, Ministro de Alemania, Mr. Schäffer; Ministro del Brasil, señor Enrique Lisboa; Intendente Municipal, Daniel Muñoz; Remigio Castellanos, Ministro de Francia, Mr. Camperon, Secretario de la Legación de Francia, Antonio Madaleno, doctor Pedro Vizca, doctor Luis Piera, doctor Gregorio L. Rodríguez, Ministro de Italia, ingeniero Llovet, Ministro de la Guerra, general Eduardo Vázquez, doctor Nereo Pérez Montero, señor Ricardo Hughes, señor Elzeario Boix, etc.

VIDA SOCIAL

EN SOLIS—

La función de gala llevó á Solís distinguida concurrencia, figurando entre ella nuestro alto mundo social. El palco oficial fué ocupado por el ministro argentino señor Moreno, acompañado de su señora y de las señoritas de Torres Cabrera. A su entrada se ejecutó el himno argentino, poniéndose la concurrencia de pie. El Presidente de la República, acompañado de su señora y de las señoritas de Martínez, ocupó su palco [...]

[...] el señor Justo Saprizа y Vera, hacendado de aquella zona.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Rodolfo Hoffman, acompañado de su señora esposa. Regresarán el lunes.

—Partieron ayer para Europa, en el vapor español «Cádiz», la señora Sara R. de Esteve, en compañía de sus hijas Sarita y María Odila. Permanecerán una larga temporada en el viejo mundo.

—Para Buenos Aires partió ayer, acompañado de su esposa, el señor Fermín C. de Yéregui.

ENFERMOS—

Es satisfactorio el estado de la señora [...]

[...]

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

Señora María Elena L. de Romero
«Los Ceibos»

Montevideo, Julio 1.o 1910.

[...]

digo que debe de ser dado y recibido á solas, y entonces un beso es...

Sabes lo que es un beso vida mía?
Un beso es, la esperanza, la ventura
Es del alma, la íntima armonía
La suave vibración de la ternura.

. . . .

Las almas entonces confiadas como palomas tímidas é inocentes, suben hasta los labios y allí se hablan, se comunican sus vibraciones, se produce la excelsa comunión. Ella tímida, él conmovido. El alma de la virgen que cierra los ojos, valiente y confiada, dice: «Nadie ve nuestra caricia, es pura, porque es para tí, y yo te amo». El orgulloso por tan sencilla confianza, crece á sus propios ojos y piensa. Yo lo acepto y la recojo y como la hostia sagrada en el Tabernáculo, la guardo dentro de mí y allí se conservará puro, porque ninguna mirada lo ha mancillado.

Los otros besos—«los que se ven»—son el sport de la pasión que tiene mil nombres. Ah! si los hombres fueran más delicados, y las mujeres, sobre todo las mujeres más idealistas, ¡cuántas sensaciones infinitamente mas divinas podrían sentir!...

Aquí preveo un reto, querida María Elena. Estoy segura que vas á decirme: «Tu carta Clara está hoy algo inconveniente y no pienso léersela á las muchachas».

Y yo contesto, preguntándole: ¿Y por qué?... Al contrario, María Elena; debes léersela, pues hay una pequeña enseñanza de moral en lo que he dicho al correr de la pluma y que puedes completar leyendo entre líneas. Mira, amiga mía. Estos últimos tiempos he ido mucho al teatro, á reuniones y bailes; allí miro y observo y qué quieres, no puedo menos de asombrarme de la poca corrección que hay en ellos y ellas. Ya no vamos teniendo costumbres, ni creo que sabemos lo que son reglas sociales. A todas las «edades habría algo que reprocharles, pero principalmente á las niñas y los jóvenes, que son en nuestra sociedad el elemento activo. Me asombra en las niñas el modo de expresarse, de hablar, de reirse, de caminar y digo hablar porque lo que es conversar ya no se conserva. El teatro Nacional (impropiamente llamado tal) de la vecina orilla y el naciente nuestro, vá formando un «caló» que antes ni los «cacos» habrían querido hablar. No es americano ya. Es un simbolismo criollo, que á veces cuesta entender, todo tiene otro sentido. La juventud emplea unas inflexiones y arrastre de voz cuando no la elevan á un diapasón donde la elegancia del lenguaje y del sonido huye avergonzada. Las niñas acompañan lo que dicen con juegos de hombros y cabeceos de suburbios, bailan moviendo las caderas ó arrastrando los pies. Hay muchas, es cierto, que mantienen en alto nuestras antiguas y exquisitas costumbres, pero tengo que decirte, María Elena, que en conjunto, y juzgando en «block» á nuestra actual sociedad, que ésta ha retrocedido. Los jóvenes no saben tomar á la compañera, y se sacan los guantes para bailar: he visto á uno en un baile, ofrecer bombones y sandwichs con la mano á una señorita.

Hay demasiada libertad, amiga mía, y esta libertad, y la descuidada educación que hoy se dá, han impuesto algunas costumbres extrañas que no son europeas, y que, para ser yanquis, no tendríamos que tener sangre latina y tener sus leyes. Por ejemplo, nunca te conté que en el verano, en un baile que hubo en el Parque Hotel, fuí al comedor con Jorge y Clotita, nuestra sobrina. Eran las tres de la mañana y fuimos á cenar. De repente, vimos aparecer dos parejitas, todos cuatro jóvenes: ellas casi niñas; tomaron una mesa, se sentaron con gran desenvoltura, y ellos pidieron el menú y la lista de los vinos. La cena se pagaba. Al rato, otras dos parejas: igual desparpajo. Yo estaba azorada: á los cuantos minutos, otras tres parejas. Todo esto, sin ninguna mamá en lontananza. Sólo un papá, que es un señor culto, y que no le pareció bien el aturdimiento de su niña, entró al salón, y con gran naturalidad y discreción se acercó á la mesa donde estaba su preciosa niña, como para evitar las murmuraciones del público.

Clotita estaba enojada con Jorge, porque había sido convidada á una mesa de «partie carrée de jeunneusse», y Jorge no lo había permitido. Ya sabes que Mamá Lina y sus hijas educan á la antigua. Yo observaba. Los jóvenes servían champagne á las niñas y yo empecé á ponerme nerviosa. Pobrecitas, decía yo para mis adentros, pues ni á Jorge le comunicaba mis impresiones, por delicadeza y masonería de sexo. Me dolía aquella escena, que, si al parecer era plácida é inocente, bastaría una gota más del traidor líquido, para que las niñas no pudieran manejar el timón de las reglas estrictas de la corrección. Felizmente, el papá, que estaba cerca, volvió á acercarse y puso fin á la cena.

Yo respiré, porque me habría dolido ver una alegría inconsciente de parte de ellas, astutamente preparada por los jóvenes, que sin piedad la provocaban, tal vez en recuerdo de otras cenas de dudosa distinción. Que moda!... Afortunadamente, creo que no tendrá arraigo entre nosotros. No debe tenerlo. Las cenas, en pequeñas mesas, no son para niñas y jóvenes solos, sin estar acompañados. En Europa, sólo van las señoras, y, asimismo, si van solas con sus compañeros, sin sus maridos, ofrecen pasto á las críticas, ó, por lo menos, facilitan la chismografía. Añade á esta moda, el que jóvenes que no son de nuestra familia, paguen la cena. Admito que se tome una copa de champagne, unos helados, cualquier frusleria; pero la idea de cenar sin la madre ó el padre, á costa de un compañero de baile, no la encuentro «comme il faut».

No hay que relajar las costumbres. A los padres incumbe la tarea de dirigir á sus niñas, y una vez que todos supieran educar, esta educación se impondría. La juventud es imprevisora y aturdida: los hombres nada pierden, y esas costumbres fáciles les encantan. Son las niñas las que tienen que decir: «No, no ceno, porque á papá ó mamá no le parece bien». El joven, entonces, aunque sea uno de esos «nuevos», que no tienen idea de lo que es educación, se sentirá bien impresionado á favor de una niña tan «señorita», esta es la palabra, porque el «señorío» es un sello, querida, que dice mucho, y aunque hoy se le llame «señorita» á muchas, no todas lo son realmente.

Pero mi carta es ya demasidao larga; la concluiré, porque hay aún mucho que decir sobre este tema, y ya que tú y los tuyos me hacen el honor de tomar en consideración mis observaciones, con el mayor placer te las comunico. Ojalá pudiera inculcarlas en todo el público... pero sería esto una gran pretensión. Sin embargo, dá dolor ver en nuestros salones tanta belleza, tanta gracia, tanta viveza natural tan mal dirigida y tan poco educada!...

Cariños á todos; para tí, un abrazo de tu siempre.—CLARA.

(Por la copia: Gala Placidia).

RECETAS

A las Selenitas y Compañía

HUEVOS CON HONGOS — Una lata de hongos blancos, de los que vienen en salmuera, ó aceite; se escurren bien, y se cortan en rebanadas. Se saltan 10 minutos en manteca, con sal y pimienta y un poquito de agua. Se escurren por colador y se colocan en un plato de horno. Cuando el plato está cubierto con los hongos, se quiebran los huevos que se deseen encima, 6 ú 8. Se le vuelve á echar pimienta y sal, pedacitos de manteca y queso parmesano rayado. Se ponen en el horno, hasta que estén cocidos.

INSTRUCCIONES PARA COCER LEGUMBRES

PRIMERO—Ténganse lo más frescas posible, aunque, si hay heladera, es donde deben tenerse; en invierno, en un sitio fresco.

SEGUNDO—Lávense bien y quitenseles todas las partes verdes y deterioradas.

TERCERO—Después de peladas, ténganse un rato en agua fría, antes de usarlas.

CUARTO—Hiérvase siempre el agua, antes de echarlas en ella, y déjense hervir después hasta que estén cocidas.

LOS NABOS—Deben pelarse y hervirse, de 40 minutos á 1 hora.

REMOLACHAS—De 1 á 2 horas; échense luego en agua fría, y pélense.

ESPINACAS—20 minutos.

CHIRIVIAS—De 20 á 30 minutos.

CEBOLLAS—Se hierven primero en dos ó tres aguas; á la última se le añade leche.

HABAS PELADAS—Se hierven media hora.

ESPARRAGOS—Poca agua; 26 minutos.

REPOLLO—Se hierve con mucha agua, media hora; se le echa sal cuando está hirviendo.

BULEVAR ARTIGAS

LOS TRABAJOS DE APERTURA

El ingeniero municipal, señor Hansen, ha terminado los estudios relacionados con la nivelación del Boulevard General Artigas en la parte que media entre las calles Canelones y Constituyente, á fin de dar mayor perspectiva á la Avenida, haciendo que la visual no quede interrumpida con el cambio brusco de nivel que se observa á la altura del Parque del Pueblo.

El referido técnico ha buscado una solución aparente para la nivelación del boulevard, haciendo que se domine todo el trayecto de éste en la parte que media desde un punto que se halla al Norte de la calle Rivera hasta la parte superior de la línea que se encuentra al Sud de la calle Constituyente. Esta línea, según parece, obligaría á efectuar un desmonte en los terrenos del Parque del Pueblo, para dar una nivelación perfecta al referido boulevard.

La Dirección de Obras Municipales ha terminado ya la confección de un plano á ese respecto.

Congreso Científico Latino Americano

Se embarcó ayer para Buenos Aires acompañado de su señora esposa el Director del Instituto Nacional Físico Climatológico, señor Luis Morandi, con objeto de asistir al próximo Congreso Científico L. Americano.

Presentará un trabajo que llamará justamente la atención por su importancia y novedad. Trátase de los primeros resultados obtenidos en el Observatorio del Prado sobre las corrientes de la alta atmósfera por medio de «globos-pilotos».

El señor Morandi lleva también la representación del Ateneo Científico de Brescia, una de las más importantes instituciones científicas de Italia.

MANICOMIO NACIONAL

REORGANIZACION DEL SERVICIO MÉDICO

Dimos ayer noticia de la resolución de la Comisión N. de Caridad, por la cual se reorganiza el servicio médico del Manicomio Nacional. Esa resolución tiene como antecedente el siguiente memorándum presentado por el director doctor Scoseria, cuya publicación conceptuamos de interés:

La Comisión Delegada del Manicomio Nacional al proyectar la reorganización del servicio médico del establecimiento á su cargo, propone una solución que, á mi juicio, presenta inconvenientes que impedirán alcanzar los fines que con esta reforma se persiguen, que no son otros sinó los de mejorar las condiciones de asistencia de los numerosos asilados que hoy se hallan á cargo de solo tres facultativos.

En el estudio que he hecho de este asunto y en varias conferencias celebradas con los médicos del Manicomio y los miembros de la Comisión Delegada hemos llegado á creer que la reorganización proyectada se puede modificar en beneficio de los actuales enfermos, preparando los elementos para una mejor organización futura, sin lesionar derechos adquiridos que, aunque sean discutibles merecen ser contemplados.

La dificultad con que ha trapezado la Delegada al afrontar la solución de esta cuestión estriba en que el actual servicio, distribuido entre tres médicos internos de igual categoría—cuya posición debe ser respetada según lo resuelto por la Comisión Nacional,—constituye una situación de hecho que hace imposible la aplicación de las medidas radicales que sería necesario adoptar para organizar en perfecta forma la asistencia de los alienados. Por otra parte, el local deficiente y sumamente estrecho en que se encuentran hacinados los dementes, no permite hacer una clasificación científica de ellos y distribuirlos en locales adecuados para su tratamiento bajo la dirección de un cuerpo médico tan numeroso como sería necesario. Esperamos que esta situación sea pronto modificada por la construcción de nuevos pabellones en el Manicomio y por la fundación de tan esperada colonia de alienados, y mientras tanto veamos lo mejor que se pueda hacer en las condiciones en que actualmente nos hallamos.

Dos son los puntos que ha tratado en su reglamento la Delegada y es alrededor de ellos que ha desarrollado la organización del servicio médico del Manicomio: «Situación y funciones de los Médicos adjuntos» y «Distribución de los servicios de asistencia».

SITUACION Y FUNCIONES DE LOS MEDICOS ADJUNTOS

Prescindiendo de la mayor ó menor propiedad de la designación de «adjuntos» adoptada, las funciones y situación de estos médicos puede encararse de dos maneras distintas: O son auxiliares del Médico interno, sin otros cometidos ni responsabilidades que las de un simple ayudante á las órdenes de aquel, ó bien su situación es transitoria y,—con una cierta independencia de acción y la responsabilidad consiguiente, se preparan á conquistar por concurso una posición mejor.

En el primer caso el rol secundario asignádole y la falta de estímulo, que para el médico de conciencia constituye el sentirse plenamente responsable de la salud y vida de los enfermos puestos á su cuidado, matarán toda iniciativa,—y solo conseguiremos ir formando alrededor de cada médico interno un Estado Mayor perfectamente inútil, ó poco preparado,—porque esta situación subordinada del médico adjunto dificultará el redutamiento de un personal idoneo. Será necesario, entónces, acudir al nombramiento directo, por recomendación de los Jefes de Servicio, ó de otros, con todos los inconvenientes de tal sistema; pues no sería posible obtener una selección por concurso ofreciendo una plaza de ayudante como recompensa al triunfo obtenido.

En el segundo caso el adjunto (el adjuntazgo) se convierte en la escuela de especialización donde el futuro alienista encontrará los elementos necesarios para perfeccionarse en el conocimiento y estudio de la medicina mental, donde hará su aprendizaje para concurrir á disputar las plazas de «médicos alienistas» que deberán cearse para llenar las necesidades de la asistencia pública.

En mi opinión es esta última forma la que debe adoptar la Comisión Nacional de Caridad.—No podemos improvisar médicos alienistas, pero podemos dar á los médicos jóvenes que aspiren á serlo los medios de dedicarse á esa especialidad, permitiéndoles utilizar el valioso material de estudio que encierra nuestro Manicomio, utilizando, á la vez, el concurso que, para la mejor asistencia de los asilados, puedan prestar durante su aprendizaje.

Si estas ideas fueran aceptadas por la Comisión Nacional se crearían tres puestos de médicos adjuntos con ps. 75.00 c|u, que serían provistos en la forma propuesta por la Comisión Delegada y se haría de inmediato el llamado á concurso, con un año de plazo, para la provisión definitiva de tres puestos de médicos alienistas.

A fin de que puedan concurrir otros candidatos al concurso, mientras esté vigente el llamado, cualquier aspirante puede solicitar una plaza de adjunto en el Manicomio, la que le será conocedida sin goce de sueldo.

Los adjuntos estarán encargados de recoger de la familia todos los datos pertinentes á la enfermedad; formular su diagnóstico, que deberán someter al médico interno; instituir un tratamiento que será apreciado y controlado por el Médico Interno. Elevarán, además, las historias clínicas respectivas, y el médico interno destinará á cada adjunto un número proporcionado de enfermos.

Efectuado el concurso, los aspirantes que sean aceptados por el tribunal, tendrán á su cargo una sección ó sala en el Manicomio, y sus servicios serán independientes, con responsabilidad absoluta y obligación de diagnóstico, tratamiento, informes médico-legales, etc. La sala ó sección que tendrá á su cargo cada uno, las determinará la Comisión Delegada.

Después de cada concurso la Comisión Nacional de Caridad resolverá cuantos puestos de adjuntos deberán proveerse para preparar un nuevo concurso, si lo creyese necesario.

DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA

Decíamos que la estrechez del local y los derechos de que se creen asistidos los actuales médicos internos, dificultarán la distribución de los servicios; si así no fuera, fácil sería adoptar cualquier distribución entre muchas buenas. Por ejemplo. La entrada y observación á cargo de un médico interno, otro á cargo de la sección Hombres y el tercero la de Mujeres, cada uno con un médico adjunto y un practicante. Otra sería nombrar un Médico director y un practicante. Otra sería nombrar un Médico director encargado de la entrada y dar á este la facultad de distribuir los servicios entre los demás médicos internos y adjuntos en la forma que fuera compatible con los locales de que se dispone. Pero estas soluciones y otras tna buenas y prácticas como ellas no pueden aplicarse á nuestra actualidad. Es necesario ir á una solución que consulte los intereses de la asistencia de los alienados en primer término, las de la enseñanza después y si es posible también las aspiraciones de los médicos internos, por cuanto estos se hallan animados del mejor deseo de concurrir á la solución más conveniente dentro de lo posible.

Después de examinar las diversas formas de distribución de los servicios propuestas por la Delegada y por los médicos, he venido á formular la siguiente, que es la que á mi juicio mejor contempla los intereses en juego y más se armoniza con una buena distribución para el estudio y la enseñanza.

1.a sección—Pensionistas hombres y observación de mujeres (2|3 de entradas) á cargo de un médico interno y un adjunto.

2.a sección—Pensionistas mujeres y observación de hombres (2|3 de entradas) á cargo de un médico y un adjunto.

3.a sección—Observación de hombres y mujeres (1|3 de entradas c|u.) y cuadros generales de hombres y mujeres á cargo de un médico interno y un adjunto.

Esta forma de distribución ofrece servicios mixtos (H y M) á los tres médicos internos y reparte equitativamente los enfermos nuevos, los que más aliciente ofrecen para estudio.

La única observación que podría hacerse es la de que la 3.a sección aparece recargada con todos los crónicos; pero si se tiene en cuenta que estos enfermos son los que menos trabajo dan al médico, el recargo no sería tan grande. Además como no se fija el tiempo que los enfermos entrados han de permanecer en la observación, los médicos de las secciones 1.a y 2.a podrían pronto tener en su sección un número de crónicos que solo las condiciones de local limitarían. Si á pesar de esto se creyera que la sección 3.a está recargada siempre,—siempre que el local lo permitiera,—podrían algunos enfermos de los cuadros pasar á las secciones 1.a y 2.a.

Como la cuestión «local» es primordial, conviene tener presente todavía que si las condiciones de este lo exijieran, la solución propuesta es susceptible de una variante, suprimiendo los servicios mixtos de las secciones 1.a y 2.a, quedando entónces la distribución en la forma siguiente:

1.a sección—1 médico y 1 adjunto.—Pensionistas hombres y observación hombres (2|3).

2.a sección—1 médico y 1 adjunto.—Pensionistas mujeres y observación mujeres (2|3).

3.a sección—1 médico y un adjunto.—Cuadro general hombres y mujeres.—Observación id id (1|3).

No obstante, insisto en que la forma anterior es preferible y que solo debe irse á esta última si las condiciones del local impiden en absoluto realizar aquella.

He creido de mi deber exponer estas ideas á la Comisión Nacional, á fin de ilustrar algo el asunto sobre que debe pronunciarse.—Firmado: J. Scosería.

RESOLUCION

Montevideo, Julio 8 de 1910.—Vistos los presentes obrados y por los fundamentos que se aducen en el memorándum acompañado, la Corporación, en sesión plena de la fecha, acuerda:

1.o Apruébase en todas sus partes las conclusiones propuestas por el señor director y con arreglo á ellas créanse tres nuevos cargos de médicos alienistas para el Manicomio Nacional, cuya retribución mensual queda desde luego fijada en la suma de ecien pesos.

Dichos cargos serán provistos por concurso é interin este no se realice créanse tres puestos de médicos adjuntos con pesos 75.00 mensuales cada uno, según lo aconsejado por la Dirección.

2.o De acuerdo con la propuesta verbal de la Comisión Delegada en mayoría, nómbranse para ocupar los cargos de médicos adjuntos rentados á los doctores Abel J. Zamora, Camilo Payssé y Macario García, este último en sustitución del primitivamente propuesto, doctor Manuel L. Barreto, quien, por haber declinado la designación en carácter rentado y ser aspirante al cargo de médico alienista queda nombrado médico adjunto sin goce de sueldo.

3.o Gestiónese la confirmación del Poder Ejecutivo á las creaciones y nombramientos anteriores acompañando para mejor ilustrar el punto copia autenticada del memorandum presentado por la Dirección; y una vez obtenida aquella, cúmplanse las demás disposiciones del presente acuerdo.

4.o Anótese.—Firmado: J. Scosería.—A. M. Marques.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Esta Empresa ha empezado desde el día de ayer á verificar el reparto del diario, haciendo un servicio especial.

La nueva organización para que el diario llegue á mano de los susciptores á primera hora, hace que los primeros días se produzcan algunas faltas por lo que rogamos á los señores susciptores quieran disimular cualquier deficiencia y al mismo tiempo comunicarla á esta Empresa, para subsanarla de inmediato.

LA GERENCIA.

LA VIRUELA

MARCHA DE LA EPIDEMIA

Durante las últimas 24 horas transcurridas fueron denunciados en la Sección de Salubridad, dos casos de viruela, ocurridos en las calles Lima 188 y Barrio Jacinto Vera s/n.

Los cuatro enfermos que anteayer se denunciaron en una casa del Barrio Reus al Norte, siguen en el mismo estado.

No ocurrió ningún caso nuevo en el Paso del Molino, Unión y Pantanoso.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910

25—Paso de los Toros — Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910

11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera.

OCTUBRE 1910

9—Melo—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

6—Mercedes—Exposición-Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.

NOTAS

Extinción de la liebre en la Argentina

La Defensa Agrícola invitó el año pasado á la Sociedad Rural Argentina y á la Liga Agraria, á que nombraran sus representantes á fin de cambiar ideas respecto á la extinción de la liebre.

Con ese motivo celebraron varias conferencias á las que también asistieron los jefes de las reparticiones técnicas del Ministerio de Agricultura, el Director del Instituto Bacteriológico Nacional y el de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Esas personas arribaron á las siguientes conclusiones:

1.o Que la liebre, declarada plaga por el Poder Ejecutivo Nacional, á pedido de la Defensa Agrícola, no ha podido ser declarada tal, ni comprendida en lo que establece la ley 4863, porque «sólo podrán declararse plagas dentro de las disposiciones de esta ley, cuando se conozcan y puedan determinarse los procedimientos prácticos y de eficacia reconocida para combatirla», y que en el caso ocurrente, se ha hecho sin haberse procedido á estudio alguno que se refiera á los perjuicios que ocasiona, sus medios de vida, su reproducción, alimentación y forma de extinguirla.

Que no queda comprendida dentro de las prescripciones de esa ley, ni de su espíritu, porque escapa á una reglamentación práctica, dado el género de vida nómade que lleva: que su excesiva movilidad y ausencia de viviendas y rastros de comprobación de su estadía presente ó pasada, hacen imposible la imposición de medidas á los propietarios de campos, sin que se organicen verdaderas correrías de todo punto inconvenientes; que con el sistema actual de alambrados puede ocurrir que en puntos donde hoy existieran liebres en cantidades considerables, no las hubiera al día siguiente, por cualquier circunstancia; que tampoco puede ser materia de una obligación establecer alambrados especiales, al solo objeto de hacer práctica la fiscalización y destrucción obligatoria: que todo esto nos indica que no hay posibilidad de ordenar su destrucción en forma racional, práctica y económica.

2.o Que no puede considerarse plaga á este mamífero, desde el momento en que su carne es comestible y de aceptación universal.

3.o Que su piel se utiliza en la industria en diversas formas; en la fabricación de sombreros de fieltro, preparada para abrigos y adornos en los vestidos y en su estado natural, para forro de cajas de muebles de lujo, etc.

4.o Que teniendo en cuenta sus condiciones prolíficas y la forma como se aumentan por las ventajas que les proporciona un clima benéfico y alimentos nutritivos y abundantes, hay conveniencia en aminorar su número si no fuera posible su extinción total; que el proyecto del diputado, doctor Carlos Carlés, con sanción de la Cámara de Diputados, enviado por la comisión de agricultura del Senado al Poder Ejecutivo y por éste á la Defensa Agrícola, con fecha 14 del corriente, y por el que se pide manifieste su opinión que encuadre dentro de lo que se considera una forma práctica para contribuir á aminorar este roedor, debe informarse favorablemente, estableciendo que el precio por cada cuero á adquirirse, no sea menor de quince centavos y de veinte centavos por cada liebre con cuero que se exporte.

5.o Solicitar de los ferrocarriles que conduzcan en los trenes que hacen el recorrido de sus líneas principales vagones frigoríficos, destinados á trasportar gratuitamente liebres como un medio de fomentar y abaratar su consumo en los grandes centros de población y que esto se efectúe de preferencia en los días siguientes á los de fiesta.

6.o Solicitar de quienes corresponda, que en los cuarteles, cárceles, hospicios, buques de la armada, arsenales, internados, etc., se establezca un día de la semana en el que se sirva un plato de liebre.

7.o Que los gobiernos de provincias y los municipales lo exoneren de todo impuesto, sisa, etc.

8.o Que la caza de la liebre sea declarada libre todo el año.

9.o Y finalmente, que se indique á los propietarios y ocupantes de tierras rurales, que no quieran ser perjudicados por este roedor, el procedimiento aconsejado por la comisión técnica de los Estados Unidos y que consiste en cercar sus campos con una red de alambre que impida su entrada á los mismos.

Sin perjuicio de estas conclusiones, se resolvió igualmente investigar nuevos medios de destrucción para lo cual se encomendó á los doctores Liguiéres, Labille y Wolffhuyel, el estudio de la biología de liebre como base y la vacuna contagiosa como medio.

El señor Ligniéres había manifestado que se encuentra en condiciones de poder obtener buen éxito en los estudios que realizaba, tendientes á lograr ese propósito, y que para producir su informe le era necesario esperar la comprobación de esos trabajos científicos.

Ahora el señor Ligniéres comunica que como consecuencia de sus estudios ha obtenido resultados favorables para la destrucción de las liebres, por medio de un virus y que desea presentar ese trabajo al Congreso Científico que se reunirá en Buenos Aires.

EXPOSICION DE CERRO LARGO

Una comunicación de la Secretaría de la Sociedad Rural de Cerro Largo nos pone en conocimiento de que se ha señalado fecha para la Exposición á celebrarse en esta Primavera, y con la cual se inaugurará el nuevo local de aquella progresista institución.

La fecha elegida es del 9 al 13 de Octubre próximo.

El programa de esa fiesta del trabajo se repartirá en breve.

Desde 1907, Cerro Largo permanecía alejado de la lucha activa de los torneos ganaderos, y su reaparición en ellos tiene que ser saludada con aplauso, pues aquel departamento es un gran centro de actividades.

Las facilidades que ofrece el ferrocarril permitirá en la próxima Exposición llevar á Melo toros y carneros de nuestras mejores cabañas, lo que hasta ahora se hacía imposible, dadas las dificultades del transporte.

Esto solo importa un éxito seguro para la futura Exposición, y los ganaderos del departamento y de la frontera podrán, gracias á esa circunstancia, adquirir animales sobresalientes.

Ofrecemos á la Sociedad Rural de Cerro Largo el concurso de propaganda que EL SIGLO representa y nos complacemos en augurar á la Exposición de Octubre un éxito feliz.

Asamblea de la Federación Rural

Para el 11 del corriente, á las 8.30 p. m., están citados los señores delegados de la Federación Rural.

La orden del día la constituye la reforma de los Estatutos.

Han llegado del interior algunos de los señores delegados.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

Don Aquilino Vázquez, vecino de Paso de León en Artigas vendió al señor Longino Brazeiro 200 ovejas de buena calidad á $ 1.80 las ovejas (160) y 1 $ los corderos (40).

El mismo Longino Brazeiro vendió á Birgilio Piegas 40 novillos de 2 años para invernar á $ 12.50 cada uno.

—El hacendado Miguel Artola continúa poblando el campo del Brasil.

—El señor Láparo Arrillago arrendó el campo de don Juan y Feliciano Pereira sito en Pasó de León y lo está poblando en hacienda.

El contrato es por seis años.

—Se efectuó el remate del campo de la sucesión Irigoyen, ubicado en Concordia.

Hubo varios interesados.

Fué comprado por la compañía Liebig's la que pagó á razón de 93 $ la hectárea, precio que demuestra el gran interés demostrado por el remate.

Paysandú—

Desde anoche, 7, llueve copiosamente, con breves intermitencias que no alcanzan á disminuir los efectos altamente benéficos de esta agua. Si la lluvia ha sido general, puede considerarse salvada la ganadería, que tanto venía sufriendo á consecuencia de la seca.

En cuanto á los agricultores, pueden abrir su ánimo á la esperanza, pues ya pueden aprontarse para dar gran impulso á sus tareas, que estaban interrumpidas en parte por la dureza de la tierra.

Muchos colonos tenían resuelto abandonar las tareas por este año, en vista del recargo de costo que implica roturar la tierra cuando resiste al arado, y además, con la perspectiva nada halagadora de nuevas invasiones de la langosta que podrían malograr los trabajos de un año.

Es de felicitarse que estos tristes vaticinios se hayan desbaratado.

—El coronel Leopoldo Muró acaba de comprar en «La Rural» del Salto, dos vaquillonas puras, de raza flamenca, especiales para lechería, pagándolas á 170 $ cada uno.

Además á comprado en la misma casa dos terneros de la misma raza uno en 100 y otro en 50 $.

Todos los productos proceden de la cabaña Plomer, de los señores Lozano Hnos.

Como dato ilustrativo, podemos agregar que una de las vacas de la misma raza, que está en poder de los señores Siemens y Scuch del Salto, viene dando un promedio de producción de leche, de 22 litros diarios.

—Fué extendido el contrato de arrendamiento de una fracción de campo situada en Capilla Vieja, 4.a sección judicial, compuesta de 1099 hectáreas, por el precio de 2.031 $ con plazo de tres años.

E larrendatario de la fracción citada es el señor Juan Miguel Soto, siendo propietario el señor Bonasso, de Montevideo.

—Se ha arrendado una fracción de campo situada en la 6.a sección de este departamento, compuesto de 1475 hectáreas, al precio de $ 3.000 al año.

El arrendamiento es por 5 años.

Tacuarembó—

PASO DE LOS TOROS, Julio 8 — El estado de los campos era muy malo, pero esta mañana ha empezado la lluvia y es de esperarse que reverdecerán.

—Don Felipe Olivera vendió al señor Valentín Robayna 116 borregas Rambouillet, al precio de $ 2.80 cada una.

—Se confirma que el local Juan Pedro Castro de propiedad del señor Nin ha sido arrendado á los señores Ponce de León y Dutra.

—Entre los hacendados de esta región reina gran entusiasmo por la feria que el señor Laugarou inaugurará aquí el 4 de Setiembre próximo.

Asociación Rural del Uruguay

NUEVA COMISION

La Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, doctor Julio Muró (hijo); primer vice, doctor Manuel Quintela; segundo vice, señor Félix Buxareo Oribe; secretarios, señor Richard Hughes y doctor José Pardo Santayana; tesorero, señor José Zubillaga; contador, señor Tomás R. Stevenson; bibliotecario, doctor Rodolfo Fonseca; vocales: señor Tomás W. Jefferies, doctor Adolfo Artagaveytia, señor Demetrio Windmüller.

Vaquillonas Flamencas

Han llegado de Buenos Aires, á la consignación de los señores Menéndez y Larriera (Carlos), de San José, un lote de doce hermosas vaquillonas de la raza Flamenca, que los consignatarios ofrecerán como una especialidad á los que se dedican á explotar la industria lechera.

LA AVENA

(AVENA SATIVA)

Esta planta nos interesa como productora de forraje verde durante la primavera y como productora de grano, no obstante que éste no es tan usado entre nosotros como lo es en Europa, donde se le atribuyen muchas ventajas por tener una substancia nitrogenada que algunos autores han llamado «avenina».

Por eso es que se da tanta preferencia á este grano para la alimentación de las bestias caballares, muy especialmente de los caballos de carrera, á los que da, según se cree, mayor fuerza y viveza.

Entre nosotros se cultiva principalmente como productora de forraje, y como tal tiene grandes ventajas, pues crece en terrenos de cualquier naturaleza y se desarrolla con más vigor que las plantas semejantes como la cebada. Además, produce menor proporción de hojas que esta última planta, y cuando se henifica, es mucho más fácil la recolección de la pastura.

Se siembra al vuelo ó en líneas á la entrada del invierno ó á principios de la primavera y puede dar un corte cuando escasean los forrajes verdes todavía. Una hectárea sembrada de avena se endurece mucho después de un riego, puede pasarse la rastra de dientes, como cuando se trata de trigo ó de cebada, para destruir la costra, y aunque por lo pronto parece que se causa gran daño á la siembra, no es así, sin embargo, sino que, al contrario, se le beneficia.

Hay muchas variedades de avena y algunas son vivaces en climas templados.

Generalmente amacolla mucho esta planta y suele crecer tanto, que «acama» con frecuencia después de una lluvia.

Hay una variedad de avena llamada en Europa «Fromental». (Avena elatior) que se desarrolla mucho y tiene grandes ventajas como forrajera.

Otra variedad hay que tiene la cualidad de producir un grano que fácilmente se desprende de sus glumas y que después de sufrir un machaca miento de rodillos especiales, se emplea mucho en el extranjero para la alimentación del hombre.

En algunas partes de la República Mexicana se considera a la avena como planta nociva en las siembras de trigo, porque se propaga con mucha facilidad y si se dejan madurar las matas se infesta el terreno.

La rusticidad de la avena es una cualidad notable que reconocen todos los agricultores, y por está circunstancia es digno de llamar la atención un estudio de don Pedro Guier, publicado en el tomo XXXI de la Biblioteca Agraria solariana, en el que cita experimentos importantes que colocan á la avena entre las plantas inductoras del nitrógeno atmosférico, como son las leguminosas. Este hecho explicaría satisfactoriamente la notable rusticidad de la avena y haría que se le considerara como una planta doblemente apreciable.

El número de plantas que caben en una hectárea puede estimarse en 5.000, cuyo reparto debe ser alineado equidistante, sea para mantener limpia de yerbas la plantación como para que el sol dé desde la mañana hasta la tarde. Una hectárea de tierra plantada de yuca, en buenas condiciones y juiciosamente atendida, producirá 23.0000 kilos de yuca, producto enorme y halagador para toda persona trabajadora.

LA LLUVIA

INFORMES PLUVIOMETRICOS

(Instituto Nacional Físico-Climatológico)

Tala, 16 horas, 29 milts.
Maldonado, 17 horas, 60 milts.
Rocha, 12 horas, 19 milts.
Artigas, 10 horas, 23 milts.
Pando, 24 horas.
Sauce, 24 horas.
San Ramón, 10 horas.
Migues, 16 horas.
Solís, 12 horas.
Pan de Azúcar, 32 horas.
Oeste, 17 horas.
San Carlos, garúas.
Aiguá, garúas.
Castillos, 24 horas.
Lascano, 24 horas.
Chuy, 24 horas.
Minas, 24 horas.
Tapes, 24 horas.
Gutiérrez, 24 horas.
Zapicán, 24 horas.
Batlle y Ordóñez, 24 horas.
Treinta y Tres, 8 ½ horas, 23 milts.
Vergara, 9 horas.
Melo, 8 horas, 20 milts.

Un lote de Normandas

En el Lazareto Municipal cumple la cuarentena de rigor un hermoso lote de Normandas, importadas directamente de Europa por el señor Federico Buist para su establecimiento de lechería, situado en San José.

El lote es magnífico y compuesto de animales jóvenes y de excelente procedencia.

El señor Buist formará un excelente plantel de esa raza, cuya bondad y condiciones de rusticidad son hoy reconocidas por todos los ganaderos.

El campeón Hereford

Cumple su cuarentena en el Lazareto Municipal, el gran toro Hereford «Holmer 2.o», campeón de la Exposición Internacional de Buenos Aires, adquirido por el señor Alejandro Gallinal para su cabaña Santa Elena.

El hermoso producto criado por el señor Leonardo Pereyra, apesar de haberse rebajado algo, mantiene sus soberbias formas y sus altas condiciones.

Esperamos que el doctor Gallinal, antes de llevar á «Holmer 2.o» a su importante cabaña, lo exhibirá en alguno de nuestros locales de venta de animales, á fin de que puedan admirarlo los que no tuvieron el placer de concurrir á la gran Exposición Argentina.

CARNEROS AMERICANOS

En la segunda quincena del corriente mes llegarán de Norte América varios carneros merinos destinados á nuestro país.

Los Vermont van adquiriendo como los Australianos patente de indispensables en la obra de mejoramiento de nuestras majadas, y no debe olvidarse que es hijo de un producto de esa clase, el borrego que acaba de adquirir el cabañero alemán señor Spalding en el establecimiento de los señores Schauritch é hijos, para llevarlo á su establecimiento europeo como elemento de mejoramiento.

Los productos que se esperan de Norte América proceden de cabañas de gran renombre, lo que asegura su excelente clase.

TABLADA

PERSPECTIVAS DEL MERCADO

Los negocios de la semana que se inicia se presentan en forma dudosa, pues la entrada de ganados asciende á 172 vagones ó sean, cuando menos, 3500 reses, lo que supera los arribos de la semana anterior.

Es pues, difícil pronosticar cuál será el rumbo del mercado, pues solo puede asegurarse que los lotes buenos y gordos tendrán mucha demanda y por lo tanto buenos precios.

Como aun faenan algunos saladeros, es posible que los lotes faltos de preparación que lleguen formando parte de esa entrada, se puedan colocar sin dificultad, quedando entonces lo correspondiente al Abasto en mejores condiciones.

La entrada se repartirá como sigue: Para vender el lunes, 124 vagones; para el martes, 31; para el miércoles, 17. Total: 172 vagones.

Victorica, Mujños y Piñeyrúa.

Los remates de lanas en Amberes

Comunicaciones telegráficas de Amberes dicen que el viérnes comenzaron en aquella plazo los remates de lanas del Río de la Plata, viéndose favorecidos por buena concurrencia y demanda moderada.

La cantidad de fardos ofrecidos para la venta ascendió á 3300, habiéndose vendido 500, distribuidos en la siguiente forma y procedencia: lana de Buenos Aires se vendieron 100 fardos, de Montevideo 300 » de Concordia 100.

La clase merinos bajó en algunos hasta 5 por ciento, comparado con el precio de cierre de los últimos remates.

Se ha retirado últimamente un número importante de fardos.

Otra comunicación de la misma procedencia dice que ante numerosa concurrencia cerraron en aquella plaza los remates de lanas del Río de la Plata, notándose una demanda activa.

Se ofrecieron para la venta 4.000 fardos, de los cuales se vendieron 1.200, distribuidos como sigue: lana de Buenos Aires 400 fardos, de Montevideo 500, de Concordia 100, de Punta Arenas 100 y de Río Grande 100.

Después de haber fluctuado los precios, el mercado ha cerrado algo irregular.

MERCADO DE TASAJO

Cuba y Brasil

Con destino á la Isla de Cuba se han vendido del saladero «San Antonio», en Lavalle, 3.000 fardos de postas proporcionales, parte juntas y parte en movimiento, á 39 reales fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Comprador, una casa exportadora de Buenos Aires.

Los señores Peixoto Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 9 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata . .	1.480.000 kilos
Río Grande	900.000 »
Total. . . .	2.380.000 kilos

Precios por kilo:
Mantas y postas: de 600 á 700 reis.
Puras mantas: de 680 á 800 id.
Mercado estable.
Entraron en la semana 12.214 fardos y salieron 8.964 fd.

Souza filho y C.a

Los señores Cabral, Belchior y C.a, enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 9 — Existencia de carne tasajo: 2.380.000 kilos.

Precios por kilo:
Mantas y postas: de 600 á 700 reis.
Puras mantas: de 680 á 800 id.
Entradas en la semana:

Río de la Plata . .	6.791 fardos
Río Grande. . . .	5.423 »
Total . .	12.214 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata . .	6.291 fardos
Río Grande	2.673 »
Total . . .	8.964 fardos

Los señores Silverio Márquez y C.a, enviaron al señor Juan Plá, el siguiente despacho telegráfico:

Bahía, 9 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata . .	830.000 kilos
Río Grande . . .	1.450.000 »
Total. . . .	2.280.000 kilos

Precios por kilo:
Mantas y postas: de 600 á 700 reis
Puras mantas: de 680 á 820.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, Julio 9—La situación de los diversos productos del país es la siguiente:

Trigo barleta, clases especiales, de ps. 8.20 á ps. 8.30 los cien kilogramos.

Trigo barleta, clases superiores, de ps. 7.30 á ps. 3.10.

Trigo barleta superior á $ 8.25 los 100 kilos.

Los cueros de corderito cruzas finas fiojos se cotizan de $ 1.00 á $ 1.20 la docena.

Los cueros vacunos secos superiores se pagan de $ 10.00 á $ 10.70.

Los cueros vacunos clases regulares de $ 9.50 á $ 10.00

Los mismos pesados de $ 7.50 á $ 8.80.

El maiz amarillo superior se cotiza de $ 5.20 á $ 5.30 los 100 kilogramos.

Las clases buenas del mismo cereal se pagan de $ 5.00 á $ 5.10

Las clases regulares de $ 4.80 á $ 4.90.

El maiz morocho superior se paga á ps. 6.50 los 100 kilogramos.

El maiz nuevo de $ 4.60 á $ 4.70.

El maiz para exportacion se paga á pesos 4.65.

BUENOS AIRES 9—En el mercado Central de Frutos se vendieron 28.000 kilos de lanares estacion consumo de $ 0.50 á pesos 0.63; 1.700 cueros vacunos de $10.00 á $ 10.60.

En la bolsa de cereales entraron 7.304 bolsas de maiz 9.454 bolsas de trigo y 400 bolsas de lino.

Se vendieron 260 bolsas de trigo barletta especial, á ps. 8.30. 180 bolsas de trigo barleta superior, de ps. 7.80 á 8.00. 160 bolsas de maiz morocho nuevo, á ps. 4.50. 300 bolsas de maiz amarillo viejo, en el Once, á ps. 5.50.

LIVERPOOL, 9.— El trigo del Río de la Plata, disponible, se cotiza á 6 chelines 6 peniques y 6 chelines 9 1/2 pen. Mercado firme.

El lino de la misma procedencia, disponible, se cotiza á 59 chelines.

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO DEL 3 AL 8 DE JULIO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Jaulones aves	12	—	Buenos Aires	G. M. Martínez
Bultos verduras	21		»	A. Bozzoni
Fardos lana	7	3.406	Amberes	S. Campomar
» »	50	23.983	»	»
» »	64	31.150	»	Cassarino Hnos.
Bolsas astas vacunos	43	—	»	»
Cueros becerros	1.265	—	»	D. Fernández
Cajones cigarrillos	2	—	Buenos Aires	J. A. Talice
Jaulones aves	7	—	»	Compañía Salus
Cajones Agua Salus	30	—	»	G. M. Martínez
Jaulones aves	6	—	»	J. A. Iglesias
Maquinas escribir	3	—	Porto Alegre	E. Rivera Hnos.
Fardos paja para escoba	10	145 kilos cada uno	Río Grande	Taranco y C.a
Cajones dulce membrillo	1	105	Asunción	»
Doc. escobas	4	—	»	»
Cajones duraznos	2	69	»	»
Bols. semillas	1	70	Río Grande	M. A. Favaro
Bolsas harina trigo	500	44 kilos cada uno	Amberes	Cassarino Hnos.
Cueros vacunos salados	147	—	»	»
» » »	145	—	»	»
Sal marina	1.000	3.000	Amberes	S. Scoseria
Cueros vacunos salados	600	—	»	»
Sal marina	—	2.500	»	»
Canillas vacunos	—	60.000	Canal	M. Rodríguez
Cenizas de hueso	—	30.000	Buenos Aires	Unión Saladeril
Bultos verduras	20	—	»	A. Bozzini
Cajones huevos	16	—	»	F. González Vega
Jaulas aves	15	—	Amberes	»
Fardos lana	150	72.890	»	M. A. Favaro
» »	21	9.566	Paranaguá	W. Bossut Fils
» para escoba	5	730	Asunción	A. Varesse
Sacos cebollas	50	—	Río Janeiro	Cassarino Hnos.
Caballos en pié	1		»	M. A. Favaro
Bolsas maiz	1	45	»	»
Bols. avena	1	50	»	»
» afrecho	1	30	»	»
Fds. pasto	1	50	Brasil	Unión Saladeril
Fardos carne tasajo	250	25.330	Amberes	M. Rodríguez
Canillas vacunos		9.950	Génova	A. Rovira
Tercerolas tripas saladas	28	7.046	»	N. Caprario
» » »	12	3.055	Hamburgo	M. A. Favaro
Panes chicharrones	62	—	Hamburgo	U. Saladeril
Fardos carne tasajo	206	16.951	Brasil	»
» » »	94	6.770	Buenos Aires	Bozzoni
Verdura	15	—	»	G. Martínez
Jaulas aves	7	—	Bostón	N. Cassarino
Fardos tendones	13	1.200	»	N. Caprario
» »	2	827	Génova	»
Cueros vacunos	1.200	—	España	M. A. Favaro
» »	500	—		

AMBERES, 9.—El trigo del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á francos 13 1/4.

El maiz de la misma procedencia, para Julio y Agosto, se cotiza á francos 12.

El lino del Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 38 1/2 francos.

HAMBURGO, 9.—El trigo del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 149 marcos.

El maiz de la misma procedencia, para Julio y Agosto, se cotiza á 97 marcos.

El lino del Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 304 marcos.

AMBERES, 9.—La lana tipo «B» del Río de la Plata, para Agosto, se cotiza á francos 6.00. Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 9.—La lana «Tipe Unique» del Río de la Plata, para Agosto, se cotiza á francos 6.05. Mercado tranquilo.

LE HAVRE, 9.—La lana sucia del Río de la Plata, para Agosto, se cotiza á francos 186.50. Mercado tranquilo.

La lana cruza de la misma procedencia, para Agosto, se cotiza á francos 230. Mercado tranquilo.

LONDRES, 9.—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros, 1 chelín 8 peniques y 1 chelín 9 peniques.

Cuartos traseros, 2 chelines 2 peniques y 2 chelines 4 peniques. Mercado tranquilo.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—1 cuero vacuno seco, 3 id id salados, 3 id becerros, 5 atados lanares, 6 fardos id, 2 bolsas cerda, 907 bolsas trigo, 2.055 id maiz, 190 id avena, 2 id porotos, 381 atados paja escoba.

Cueros vacunos secos

Ninguna novedad ha ocurrido en el mercado, pues permanece en la misma paralización de los días anteriores.

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata....	$ 4.30 á 4.35
Id de campos buenos, id....	» 4.20 » 4.25
Id de campo regulares, id....	» 4.10 » 4.15
Id inferiores, id....	» 3.95 » 4.00
Id conjuntos con garrapata...	» 3.60 » 3.70
Id becerritos, sin garrapata...	» » 4.30
Id becerritos, con garrapata...	» » 2.00
Id nonatos, al barrer....	» » 4.15
Id nonatos, de vientre....	» » 1.50

Cueros vacunos salados

Ningún movimiento se nota en las operaciones, rigiendo los precios mencionados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata....	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18, id id id....	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id..	» 3.50 » 3.60
Id de 10 á 14, id id....	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos....	» 0.60 » 0.65
Id id id regulares....	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre....	» Nominal

Cueros lanares

En la misma paralización anterior, cerró el mercado al terminar la semana. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas estación....	$ 0.215 á 0.225
Id id id id y pelados....	» 0.180 » 0.190
Id id id id cruzas....	0.170 » 0.180
Id pelados....	» 0.150 »
Id id y estación mal deshechos....	» » 0.050
Id de borreguitos....	» » 0.150
Id id corderitos libre de viruela é inservibles....	» » 0.40

NOTA—De acuerdo con un convenio existente las ventas de estas pieles se efectuarán libres de pelados á partir del 15 del entrante Julio.

Cueros de potro

Se cotizan:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos....	$ 2.30 á 2.35
Id id, mal desechos....	» 1.10 » 1.15
Id inservibles....	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u....	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

Ciervos anchos ....kilo	$ 0.38 á 0.45
Id angostos....	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo....	» 3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u....	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río....	» 1.20 » 1.30
Id medianos....	» 0.75 » 0.80
Venado....	» 0.08 » 0.10
Cabra ....id	» 0.25 » 0.34
Id abiertos por la barriga ....id	» 0.20 »

Cerda

He aquí la cotización actual:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto....	$ 4.50 á 4.55
De vaca....	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca....	$ 3.90 á 4.00
Id regular....	» 3.60 » 3.70
Varias c/ses y co/res con bolsa	» 0.75 » 0.80

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez, 74 bolsas; á R. E. Butler 233, á S. Urán (hijo) 47, á J. Etcheverry 104, á Taranco y C.a 449.

Se nota una pequeña firmeza en los precios, debido á que hay más demanda por este grano. Cotizamos:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible....	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	» 3.70 » 3.75
Regulares á buenos, id id....	» 3.60 » 3.65
Buenos á superiores limpios n/vos africanos del interior	» 3.70 » 3.75
Regulares según clase, id id id	» 3.55 » 3.65
Buenos á superiores pelones...	» 3.60 » 3.70
Regulares, id....	» 3.45 » 3.55
Inferiores ó defectuosos....	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores....	» 3.80 » 3.85
Regulares	» 3.60 » 3.65

Maiz

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 197 bolsas, á R. E. Butler 404, á S. Storace 228, á S. Urán hijo, 40, á J. Etcheverry 151, á Taranco y C.a 449, á J. Liard 64, á H. E. Castellanos 98, á Monteghirfo y C.a 28, á Molina y C.a 331, á Helguera y Goicoechea 64, á N. Inciarte 96, á H. Ortiz 73, á F. Brunengo y Diez 167, á R. Taboada 76, á J. I. de La Peña 110.

Termina la semana con mercado corriente para la venta, pero sin variación para los precios. Cotizamos:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco....	$ 2.35 á 2.40
Id común seco....	» 2.00 » 2.05
Id id oreado, según estado....	» 1.90 » 1.95
Id id fresco, según estado....	» 1.80 » 1.85
Id nuevo seco morocho....	» Nominal

Lino

Cotizamos:

Base 4 o/o cuerpos extraños, para exportación....	$ » 6.40
Id para consumo....	» Nominal

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.59
Id extra, id id....	» 0.51 » 0.53
Id 1.a, id id....	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id....	» 0.37 » 0.38
Id de maiz, id id....	» » 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» » 1.80
Afrechillo, id id id....	» 2.60
Granzas, id id id....	» 1.90
Balango, id id id....	» 1.99

ASOCIACION AGRO PECUARIA E HIPICA DEL SALTO (R. O.)

Gran Exposición Feria Nacional é Internacional de Ganadería

A celebrarse en los días 18 al 30 de Setiembre con el concurso del Superior Gobierno de la República

Importantes premios en dinero para los mejores productos nacionales y extranjeros.—La inscripción quedará cerrada el día 31 de Agosto.—Para reglamentos y pedidos de local y cualquier informe, dirigirse al tesorero de la Asociación don Domingo Devotto, Sarandí núm. 73.—Dirección telegráfica "AGRO". 1318-ag.30.

—o SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA o—

2.a Exposición Féria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales

En SANTA ROSA DEL CUAREIM—Los días 22, 23 Y 24 de Octubre de 1910 BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Exposición tendrá lugar en el conocido local de Féria en Bella Vista campo de D. Manuel Nunes da Silva á cinco kilómetros de Barra Quarehim y puerto Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.

La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini ó á los Agentes en el Salto señores Devotto y Supparo. 1493.oct24

Exposición y feria

La Asociación Rural de San José celebrará este año una féria y una Exposición-féria Nacional de ganadería en su local, el 16 de Octubre y el 11 de Diciembre de este año, respectivamente.

Por reglamentos y otros informes, dirigirse al secretario don Carlos Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 237. 1575-dic.11

Específicos Highland

POLVOS Y FLUIDO

Son los mejores para curar la sarna

No contienen veneno ni manchan la lana

Se mezclan facilmente con agua fría, y por su poco costo, son los preferidos por los estancieros. Las lanas bañadas con los Específicos Highland han obtenido siempre los mejores precios en el mercado. Infinidad de testimonios, acreditan sus bondades.

SAVOLENE

Jabón fluido para lavar animales

DESINFECTANTE Y ANTIPARASITARIO

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan 1600 ... de campo situado en Mosquitos, departamento de Canelones, bien empastadas con buenos alambrados y poblaciones y excelentes aguadas. Dista dos leguas de la Estación Mosquitos y la misma distancia de la Estación la Pedrera y cinco leguas de Pando. Disponible de inmediato. Informes: calle Mercedes 98a, esquina Convención, de 1 á 2 p. m. 1590jl10.

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO NUM. 136—Montevideo

UNICOS AGENTES

De las máquinas de coser "WHAITE"

CABAÑA LAS "ISLAS"

DE C. MARTINEZ BUELA E HIJOS

PASO DE NAVARRO (RIO NEGRO) | VIA PORONGOS Ó MERCEDES

Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros de pedigrée del plantel comprado á la Cabaña Negrette, borregas de la misma sangre, así como puros de campo.—Hay también toros puros «Hereford» y «Durham» de pedigrée y por cruza; «Potrillos de carrera» y lindas yuntas de tiro liviano.—Agentes en Montevideo.

VICTORICA Y MUIÑOS - Ibicuí, 255 y 257

VICTORICA Y MUIÑOS

Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones Ferias y vendedores de ganado en Tablada.

Escritorio y casa de venta permanente de reproductores: IBICUY, 255 y 257.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION

DE LUIS G. LASALA

Calle Cerro Largo, núm. 130 — Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.

Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la Capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.

CABAÑA "EL LAGO"

SAUCE DE PAN DE AZUCAR

(DEPARTAMENTO DE MALDONADO)

Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigrée y puros de campo. Carneros Merinos, Lincoln y Shropshire de galpón y campo.—Por informes: ocurrir al mismo establecimiento ó á sus propietarios.

Felipe y Carlos Sanguinetti - Rincón, 189

MONTEVIDEO

ESTANCIEROS

PIDAN

"LIVRE"

LA REINA DE LAS YERBAS

introductor: TARANCO & C.a

Venta de campo

SE VENDE una espléndida fracción de campo, compuesta de 1800 hectáreas más ó menos, situadas en el departamento de Treinta y Tres, costas al Tacuarí, de muy buenas pasturas y aguadas permanentes; está perfectamente alambrada y dividida en seis potreros; tiene buenas poblaciones de material, quinta con árboles frutales, buenos montes y todas las demás comodidades de un completo establecimiento de campo.

Hay también para vender en el mismo establecimiento de 1.000 á 2.000 animales vacunos mestizos.

Para mayores informes y tratar puede ocurrirse, indistintamente, á la calle Soriano núm. 227 ó 25 de Mayo 250 (altos). No se admiten corredores. 1742.Ag.10.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

El banquero Rochette

Revelaciones acerca de su prisión

PARIS, Julio 9.—«Le Matin» en su número de ayer publicó un artículo en el cual anunciaba que el arresto del banquero Rochette que tuvo lugar en 1908, fué llevado á cabo á iniciativa del Prefecto de Policía, Mr. Lépine, obrando este en virtud de una orden formal emanada del entonces presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clémenceau. Con motivo de esta publicación, los señores Paul y Albert Clémenceau, hermanos de este último, publican una carta en los diarios en la cual califican ese artículo de difamación, haciendo al mismo tiempo notar que sus acusadores esperaron la partida de Mr. Clémenceau para la República Argentina para hablar. Añaden que sin embargo estos nada perderán con esperar.

Hermes da Fonseca en París

Una visita al aerodromo de Bauy

El mariscal en un biplano

PARIS, Julio 9—El presidente electo de la República de Brasil, mariscal Hermes da Fonseca, se trasladó ayer al aerodromo de Bauy con objeto de asistir á los experimentos de aviación que se realizaban allí.

El teniente Cammermann ejecutó varios vuelos soberbios, primero solo y después con el General Goirau.

Después el teniente Cammermann realizó otro hermoso vuelo acompañado del general Percin. Seducido por la seguridad de las maniobras el Mariscal Hermes da Fonseca pidió realizar una ascensión y con tal objeto subió á un biplano con el teniente Fequant. El teniente Fequant con su biplano realizó varios vuelos á gran altura, acompañado del mariscal Hermes da Fonseca. Al descender este último se declaró encantado de haber vivido las sensaciones de un paseo aéreo, el que encontró demasiado corto.

En la Cámara Francesa

La defensa de la Escuela Laica

PARIS, Julio 9.—Se ha constituido en la Cámara de Diputados un nuevo grupo que tendrá por objeto organizar la defensa de la escuela laica. En la sesión preliminar celebrada por el grupo fué elegido Ferdinan Buisson diputado radical-socialista por el Sena para presidirlo.

Mr. Durand condenado á prisión

Acusado de extorsión de dinero

PARIS, Julio 9.—Comunican de Montargio que el procurador de la República, Mr. Durand ha sido condenado á seis meses de prisión bajo la acusación de haber cometido extorsiones de dinero. Durand interpuso recurso de apelación contra el fallo que le condena.

El ex-maître d'hotel Renard

Su envío á la Guayana Francesa

PARIS, 9.— Telegrafían de la isla de Ré que ha sido embarcado para la Guayana Francesa, donde cumplirá la pena de presidio perpétuo, el ex «maître d'hotel» Renard, al que se condenó como asesino de su patrón, el banquero Remy, que dió origen á un ruidoso proceso.

La aviación en Reims

Espléndidos vuelos de Latham y Leblanc

PARIS, 9 — Un tiempo admirable ha favorecido el concurso de la gran semana de aviación en Reims. A las 11 y 10, diez aeroplanos evolucionaban. El aviador Latham batió el primer record, haciendo 150 kilómetros en 2 horas un minuto y seis segundos. El aviador declaró, que descendió á causa del accidente que sufrió madame Delaroche.

Leblanc ganó el primer premio de velocidad en diez kilómetros, 7 minutos y 33 segundos.

Reservistas condenados

MARSELLA, 9—Han sido condenados á seis meses de prisión los reservistas que se amotinaron en el mes de Mayo.

Los desórdenes populares

Indemnizaciones por sus perjuicios

PARIS, 9—Un grupo de delegados de la federación de industriales y comerciantes visitaron al presidente del Consejo, Mr. Briand, á fin de llamar la atención acerca de la justicia y conveniencia de reglamentar la responsabilidad pecuniaria del Estado y las comunas respecto á las indemnizaciones por perjuicios causados á causa de motines y desórdenes populares.

Declaraciones de Mr. Pichon sobre la cuestión cretense

PARIS, 9.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, hizo una declaración respecto á los asuntos de la Isla de Creta, análoga á la publicada en la fecha por el diario londinense «The Standard».

ESPAÑA

Los sucesos de Barcelona

Continúa el debate en el Congreso

El ex ministro de la Cierva se defiende

MADRID, 9—En la sesión que celebró hoy el Congreso de los Diputados se continuó tratando sobre las interpelaciones formuladas por los miembros republicanos y socialistas respecto á los sangrientos sucesos ocurridos en Cataluña en Julio del año último.

En esta sesión hizo uso de la palabra el ex Ministro de la Gobernación, señor De la Cierva, quien hace un relato sobre las propagandas disolventes del ex director de la Escuela Moderna de Barcelona, Francisco Ferrer y su amistad con el anarquista Morral, autor del atentado contra los Reyes de España llevado á cabo en Mayo de 1906.

El señor De la Cierva añade que Francisco Ferrer estaba comprometido en movimientos revolucionarios con objeto de implantar la República en España.

Afirma que en 1908 Francisco Ferrer organizaba á los obreros para preparar una revolución.

Seguidamente el señor De la Cierva da lectura á varias cartas las cuales acusan á Ferrer de ayudar pecuniariamente el sangriento movimiento revolucionario de Julio último.

También muestra una clave por medio de la cual Ferrer se entendía con los señores Lerroux, Places y los revolucionarios.

Finalmente el señor De la Cierva termina diciendo que se ha fusilado á Francisco Ferrer por sus actos y no por sus ideas.

MADRID, 9—En la sesión que celebró hoy el Congreso de los diputados, el miembro lerrouxista, señor Iglesias, refuta las afirmaciones hechas en la misma sesión por el ex-ministro de la Gobernación, señor de la Cierva, respecto á Ferrer.

ITALIA

Entre un automóvil y un tranvía

Violenta colisión

ROMA, 9.—Comunican de Turín que se ha producido una violenta colisión entre un automóvil y un tranvía, en Parella. De resultas de este choque, el tranvía se volcó, resultando once personas heridas, tres de ellas en estado grave.

Fallecimiento de un diputado

ROMA, Julio 9.—Comunican de Turín anunciando que acaba de fallecer en aquella ciudad el diputado señor Marsengo Bastia.

La ley comunal y provincial

Suspensión del debate

ROMA, 9—El Senado discutió la modificación á la ley comunal y provincial, dictando disposiciones concernientes á los Consejos Provinciales. Luzatti pidió el aplazamiento de la votación proponiéndose presentar en las sesiones á celebrarse en Noviembre próximo, la misma ley algo corregida. Aprobóse la suspensión del debate.

Defraudación á un comerciante

MILAN, Julio 9—Los corredores Giolli y Grassi defraudaron á un comerciante una importante suma de dinero.

El Vesubio en actividad

LLUVIA DE CENIZAS

ROMA, 9—El volcán Vesubio ha entrado nuevamente en actividad. De su cráter éste vomita una espesa columna de humo y gran cantidad de cenizas rojizas, las que fueron arrastradas por el viento, yendo á caer en las aldeas vesubianas de Ottajano y San Giuseppe.

Esta inesperada lluvia de cenizas causó gran alarma en las poblaciones de las citadas aldeas. Todas las personas abandonaron sus casas, huyendo á refugiarse en las iglesias.

La lluvia de cenizas continúa.

NUEVO SENADOR

ROMA, 9—En la sesión de hoy del Senado, el conde Saleni prestó juramento, incorporándose al mismo. Durante este acto todos los senadores se pusieron de pie.

El presidente del Senado, Hon. Manfredi, saludó calurosamente al conde Salemi.

Temblor de tierra en Belluno

ROMA, 9—Comunican de Belluno, anunciando que se ha sentido hoy en aquella región, un fuerte temblor de tierra.

INGLATERRA

La bubónica en Túnez

Cuatro indígenas atacados

LONDRES, Julio 9—Telegrafían de La Valette (Isla de Malta). Se recibieron nuevos detalles sobre la epidemia de peste bubónica estallada en Tunez. Los enfermos fueron tres indígenas y un súbdito italiano que trabajaban en una galeria de madera.

Los cuatro se sintieron atacados simultáneamente por el terrible flagelo. Al día siguiente, cinco del corriente, las autoridades ordenaron que se levantara el piso de la galería, encontrándose muchísimas ratas muertas.

El miércoles, se denunció otro caso. Las autoridades adoptaron enérgicas medidas para contrarrestar el mal. Los primeros enfermos murieron. El último fué rigurosamente aislado. El edificio donde se produjo la serie de casos fué reducido á cenizas, previa indemnización al dueño.

Un proceso feminista

Lady Bromley demandada

LONDRES, Julio 9—Ha despertado intenso interés en los altos círculos sociales, la demanda entablada por Mrs. Glegg contra lady Bromley, ambas señoras muy conocidas en la sociedad londinense.

La demandante sostiene que lady Bromley la había calumniado, contando al tenor L. G. Hernández, que llevaba una vida disoluta y que había tenido un hijo antes de casarse. Reclama, por lo tanto, doscientas libras esterlinas en concepto de daños y perjuicios.

Entiende en el proceso el juez Darting. El principal testigo, el tenor Hernández, no pudo comparecer hoy, porque se encuentra detenido y compareció hoy ante otro tribunal, bajo la acusación de quiebra fraudulenta. Hernández debía partir en breve para Sud América, en calidad de representante de una compañía de caucho.

Los diarios dedican mucha atención á ese proceso sensacional.

La cuestión de Creta

Notificación de las potencias

LONDRES, 9.—Ha sido confirmada la noticia publicada por el diario «The Standard» en su segunda edición de la fecha, anunciando que las potencias protectoras de la Isla de Creta han notificado al gobierno de la misma que desembarcarán nuevas tropas si la asamblea cretense impide el ejercicio de sus funciones á los diputados musulmanes.

Demostración de sufragistas

LONDRES, 9—Se ha realizado hoy una gran demostración de «suffragettes» en el Trafalgar Square. En esta demostración estaban comprendidas mujeres, representando á todos los puntos del Reino Unido.

ALEMANIA

Un proceso por espionaje

Varios acusados condenados

BERLIN, 9.—Comunican de Leipzig que ha terminado la vista del proceso seguido contra varios sujetos alemanes acusados de espionaje en favor de Francia, habiéndose dictado la sentencia respectiva. Una mujer comprometida en este asunto fué condenada á seis años de trabajos forzados, dos hombres á cuatro años y otro hombre á dos años de la misma pena.

El asunto Cook-Peary

La demanda instaurada al último

BERLIN, Julio 9.—El tribunal provincial de Berlín que entiende en el proceso instaurado contra el teniente Peary por Rudolph Francke, en representación del doctor Friedrick Cook, pide al demandante que induzca al último á comparecer como testigo. Francke reclama cuarenta mil francos, valores de las defensas navales y morsas, productos polares de que Peary se ha apropiado en Etah. Peary sostiene que Francke le hizo entrega de los productos reclamados para que lo embarcara en el buque Roosevelt de su propiedad, pues no tenía otro medio de volver al mundo civilizado.

Cambios diplomáticos

BERLIN, 9.— Se cree que el doctor Rosen, actual ministro de Alemania en Tanger, será nombrado ministro de Alemania en Bucarest, en reemplazo del doctor Kiderlen-Walchter, recientemente nombrado ministro de Relaciones Exteriores del Imperio. El barón Seckendorff sería nombrado ministro de Alemania en Tanger.

RUSIA

El cólera en Kertch

SAN PETERSBURGO, 9—Las autoridades declararon oficialmente la existencia del cólera en Kertch.

Hundimiento de un vapor

Perecen numerosas personas

SAN PETERSBURGO, 9—Telegrafían de Kherson, anunciando que á raíz de una violenta colisión, se ha hundido en aquellas costas el steamer «Lowky», pereciendo ahogadas numerosas personas.

SUIZA

Saenz Peña en Berna

Fiesta en su honor

BERNA, 9—El Presidente electo de la República Argentina, doctor Roque Saenz Peña, y el Presidente de la Confederación Suiza, asistieron esta noche al banquete que tuvo lugar en el casino de esta capital, en honor del primero. A los postres se cambiaron brindis cordiales.

La independencia argentina

BERNA, 9—La Asociación Suizo-Argentina celebró hoy con un brillante acto, el centenario de la independencia argentina.

HOLANDA

Una advertencia del Papa

LA HAYA, 9—Oficialmente se anuncia que el Sumo Pontífice, por medio de la vía diplomática, ha hecho asegurar á la reina Guillermina, que la reciente encíclica sobre San Carlos Borromeo no se refería para nada á los príncipes de Orange Nassau, ni á sus antepasados, holandeses no católicos.

ESTADOS UNIDOS

El cumpleaños de Rockefeller

Celebrado en la intimidad

NEW YORK, 9—Comunican de Cleveland que el millonario John D. Rockefeller recibió muchos telegramas de felicitación por haber cumplido 72 años de edad.

El anciano millonario celebró su cumpleaños en la intimidad, rodeado de miembros de su familia.

El famoso juez Fuller

Entierro de sus restos

NEW YORK, Julio 9.—Comunican de Chicago que se efectuó con toda solemnidad el entierro de los restos del juez Fuller, famoso por sus fallos. El presidente de la República se hizo representar en ese acto.

En los bosques de Wisconsin

Incendio pavoroso

NEW YORK, 9—Continúa el incendio de bosques del estado de Wisconsin.

Numerosos establecimientos rurales han sido destruidos.

Millares de familias se encuentran sin hogar.

Varios pueblos están amenazados por las llamas.

Sus habitantes huyeron ante el avance del fuego.

Ecos del match Johnson-Jeffries

Las cintas cinematográficas

CHICAGO, Julio 9—El sindicato explotador de cintas cinematográficas sobre el match efectuado por Johnson y Jeffries no tratará de exponerlas usando de los medios legales en las ciudades cuya opinión pública las rechaza.

Nuevo acorazado argentino

Colocación de la quilla

NUEVA YORK, 9—En Candem (Nueva Jersey), se colocó hoy la quilla del nuevo acorazado argentino «Moreno», en el astillero Nueva York Ship Bruilding Company, en presencia de los miembros de la comisión naval argentina.

Después de la ceremonia hubo un lunch. Se notaba entre los presentes, al cónsul general de la Argentina, señor Fernández, vice cónsul señor Galarce, contralmirante Domec García y muchos jefes y oficiales de marina.

PERU

Un empréstito — Las obras de provecho — Bolivia retira sus fuerzas — Llegada de un cónsul — Otras noticias.

LIMA, Julio 9—Se dice que el gobierno presentará al Congreso un proyecto de empréstito de seis millones de libras esterlinas al tipo de 95 con 4 1/2 de interés.

—Reitéranse los rumores de arreglo con Chile.

—Telegramas de Arequipa anuncian que la Peruvian Corporación ha comprado el ferrocarril de Guayaquil á La Paz con intención de empalmar la línea de Pno, suprimiendo la navegación por el lago Titicaca.

La noticia ha producido magnífica impresión é inmenso júbilo en el pueblo.

—Llegaron á Lima el nuevo cónsul general norteamericano Henry Robertson y esposa.

—Anoche el ministro Combs y su secretario Cresson visitaron al presidente Leguía para agradecerlo en nombre del gobierno norteamericano las manifestaciones oficiales hechas en el aniversario patrio.

—El crucero alemán «Bremen» permanecerá pocos días. Seguirá para Centro América y regresará á Chile para asistir á las fiestas del Centenario.

BRASIL

Incendio en un biógrafo

Sospechas de que sea intencional

RIO JANEIRO, Julio 9.—Se supone intencional el incendio señalado ayer en el cinematógrafo «Rio Branco», que causó tantas pérdidas. Se atribuye el hecho á divergencias entre los asociados. Resultó perjudicada la Asociación Portuguesa.

Perú y Colombia

Sus litigios sometidos al arbitraje

RIO JANEIRO, Julio 9.—El gobierno de Colombia y el del Perú constituyeron en esta capital un tribunal mixto arbitral. Cada gobierno tendrá un árbitro y ádemas un superárbitro que será el barón de Rio Branco. El tribunal, fijará la indemnización por los daños causados con motivo de los incidentes de los ríos Caquetá y Amazonas. Se ignora si Rio Branco aceptará la misión.

CHILE

El presidente delega el mando

Texto del decreto.

SANTIAGO DE CHILE, 9—Acerca del viaje proyectado por el presidente de la República en busca de salud, se asegura que á fines de la próxima semana partirá para Europa, estando asegurada la vice presidencia á Fernandez Albano.

El presidente viajará sólo con su esposa.

Por esa resolución abandonó el proyecto de ir á Valparaiso á pasar una temporada á principios de Agosto.

El texto del decreto sobre transmisión de mando, dice:

«No pudiendo ejercer por ahora las funciones del cargo, pues me lo impide el estado de salud, subrogará, mientras dure la imposibilidad, el ministro del Interior don Elías Fernandez Albano, como lo determina, en efecto, el artículo 65 de la Constitución política del estado.

«Se de cuenta al Congreso Nacional, acompáñese el adjunto certificado, tómese razón, comuníquese, publíquese, etc. — Montt—Luis Izquierdo.

ARGENTINA

El aniversario patrio

La ciudad embanderada — Tedeum y revista militar — Animación pública — Manifestación patriótica.

BUENOS AIRES, Julio 9—La ciudad amaneció embanderada. Anoche hubo iluminaciones y música en el centro. El presidente de la República y ministros asistirán hoy al solemne Tedeum que ha de realizarse en la Catedral. Las bandas de música del 1.o de Ingenieros, y de los 1, 2, 3, 4 y 6 batallones de infantería, concurrirán luego, de noche, á la Avenida de Mayo. En la Plaza del Congreso las sociedades entonarán colectivamente el Himno Nacional. Concurrirá la banda de policía. Anoche en la Casa de Gobierno se realizó el banquete que ofreció el ministro de Justicia é Instrucción Pública, doctor Naon, al poder judicial y autoridades universitarias, con motivo del Centenario. El desfile de hoy se iniciará después del Tedeum. Las tropas tomarán por Florida y seguirán hasta la Plaza San Martín, donde rendirán los honores de ordenanza al monumento á los ejércitos de la Independencia.

—Inmensa muchedumbre circula por las calles, presenciando la parada y desfile de tropas.

—Esta mañana, en la Plaza de Mayo, al pie de la Pirámide de Mayo, se reunió una manifestación patriótica, pronunciándose fogosos discursos. Entre ellos, pronunció uno elocuente un sacerdote, diciendo que el sacerdote argentino, en caso necesario, sabrá ir al campo de batalla á defender la patria.

El Congreso de Estudiantes Americanos

La sesión inaugural

Elección de autoridades

BUENOS AIRES, 9—Esta mañana se reunieron en el anfiteatro de la Escuela de Medicina, los miembros del Congreso de Estudiantes. Los asistentes pasaban de doscientos.

Abrió la sesión el estudiante de medicina, señor Héctor Laborde, quien pronunció un breve discurso saludando á los delegados extranjeros. Se eligió por unanimidad presidente, al señor Héctor Laborde. Fueron designados vicepresidentes, los delegados uruguayo señor Schinca, chileno señor Félix Corona, peruano señor José Gálvez y paraguayo señor Tomás Aviadi. No se pudo designar un vicepresidente brasilero, no sólo porque la delegación de ese país no ha llegado, sino porque ni siquiera se tiene noticia de haberse embarcado. Tampoco llegaron los estudiantes norteamericanos. Una vez terminada la sesión, los congresales se dirigieron al local de la Federación Universitaria, donde se les sirvió un lunch, el que fué ofrecido por el estudiante de medicina señor Rojas.

Esta tarde se efectuó la sesión inaugural del Congreso de Estudiantes en el Teatro Odeón.

Este coliseo estaba vistosamente decorado con plantas, trofeos y banderas. La orquesta ejecutó el himno nacional y luego los himnos de las repúblicas representadas en este acto.

El acto inaugural comenzó con un brillante discurso pronunciado por el presidente del Congreso, señor Héctor Laborde.

El impuesto de alcoholes—Campeonato en el Tiro Federal—Fiesta diplomática—Comida en el Club Oriental—Accidente en una fábrica.

BUENOS AIRES, 9.—Los comerciantes de la provincia de Buenos Aires se mantienen firmes en su decisión de resistirse al pago del impuesto sobre los alcoholes y bebidas.

—Enorme concurrencia asistió esta mañana al Tiro Federal Argentino, con motivo de disputarse el campeonato de la banderas. Se encuentran representadas 47 sociedades.

—El ministro de Países Bajos en esta, Mr. Van Riel, celebra hoy el 25 aniversario de su nombramiento diplomático en la República Argentina. Con tal motivo, sus connacionales le ofrecen hoy un elocuente testimonio de aprecio.

BUENOS AIRES, 9.—Esta noche se realizará en el Club Oriental una comida en honor de los connacionales argentinos. Dicho acto es conmemorativo de la independencia argentina.

—Continúa en desesperado estado fray Modesto Becco.

—Anoche, en la fábrica de la Sociedad Oxhídrica Argentina, situada en Palermo, hizo explosión un depósito de hidrógeno, matando al maquinista llamado Eduardo Clautnart, el cual quedó hecho pedazos. También resultaron heridos el gerente, señor Godofredo Ratz, y el fogonero llamado Rafael Clavetia. Este último se encuentra en gravísimo estado.

—El total de la exportación de productos del país durante los últimos cinco meses del año, fué de 2.7000.000 toneladas, en su casi totalidad exportada por la navegación á vapor.

El pintor Grasso—De regreso á Italia

BUENOS AIRES, Julio 9—A bordo del vapor «Re Vittorio» se embarca hoy de regreso á Italia el celebrado pintor señor Giacomo Grasso, autor del bello panorama representando la batalla del Maipú, inaugurado ayer.

Anoche sus amigos le obsequiaron con un banquete.

Después de celebrada esta demostración los comensales se trasladaron para visitar el citado panorama donde este se expone.

La gran concurrencia ovacionó al pintor señor Grosso.

Los Congresos Pan-Americanos—Lo que dice «El Diario» á su respecto

BUENOS AIRES, Julio 9—«El Diario» publica un artículo sobre los congresos panamericanos en el que dice que estos no conducen á nada práctico. Añade, que lo único que podía interesar á las naciones americanas era el arbitraje y en las conferencias de México y de Rio Janeiro, el arbitraje fracasó. Resulta entonces que los congresos pan-americanos no pasan de ser pretextos amables para que los gobiernos hagan pasear á sus amigos con los privilegios de plenipotenciarios y programas de internacional jolgorio. Añade «El Diario» que mientras estos congresos han tenido por sede capitales de importancia, donde las diversiones son su programa, esto aseguraba la concurrencia, y cuando se toque lo de La Paz ó lo de Managua, los diplomáticos se enfermaron completamente y aquello habrá terminado por consunción, como todas las vanidades humanas.

Delegados á los Congresos—Otra escuela flotante

BUENOS AIRES, Julio 9—Hoy llegó el vapor «Koenig Wilhelm». Desembarcaron de este vapor el delegado de Chile ante el Congreso Pan-Americano y ministro de Chile en Washington, señor Aníbal Cruz Díaz y además los delegados brasileños señores da Cunha y Bilac y los secretarios señores Lobo y Pereira y los delegados cubanos señores Montoro, González, Carbonell y Alcaide.

El desfile militar de hoy terminó á las 2 y 40, bastante correcto, aunque no tan brillante como el del 25 de Mayo.

—Esta tarde en la Sociedad Científica tuvo lugar una recepción en honor de los delegados ante el Congreso Científico Internacional.

—Se inauguró hoy la escuela flotante que recorrerá los canales del Río Paraná para hacer la enseñanza primaria.

En honor de los delegados extrangeros—Estado de un diplomático—El viaje del Presidente Montt—Desfile infantil.

BUENOS AIRES, Julio 9—El doctor Cárlos Rodríguez Larreta y su esposa ofrecerán en la semana entrante una fiesta en honor de los delegados ante el Congreso Pan-Americano.

—Se ha reagravado el estado del señor Manuel Correa Morales.

—Mañana en la Catedral el padre D'Andrea dará su segunda conferencia.

—El Ministro de Japón en esta se trasladará el lunes próximo á Cañuelas con objeto de visitar la Estancia «La Martona», propiedad del señor Vicente Casares.

—Numerosos residentes chilenos y personalidades argentinas se preparan para agasajar al Presidente de la República de Chile, señor Montt, quien será nuestro huésped en la semana entrante, con motivo del viaje de salud que emprenderá á Europa.

—Enorme público recorre esta noche las calles de la ciudad, las cuales están hermosamente iluminadas. El tránsito en la Avenida de Mayo se hace dificilísimo.

Los alumnos de las escueals italianas, patrocinadas por la Sociedad «Unione é Benevolanza» formaron un batallón infantil, el que mañana se trasladará al campo de la Sociedad Sportiva para incorporarse á los demás batallones infantiles.

Telegramas de última hora

LA CANEA, 9—Se abrieron hoy las sesiones de la Asamblea Cretense. El gobierno reunió 59 cristianos sobre 114.

Cincuenta y cinco diputados votaron la admisión de los diputados musulmanes. Las reuniones de la asamblea cretense han sido suspendidas por cuatro meses.

PARIS, 9—Comunican de Betheny anunciando que el aviador Mr. Labouchere realizó hoy un vuelo con su aeroplano recorriendo 3.. kilometros en cuatro horas tres minutos y siete segundos.

SAN PETERSBURGO, 9—Comunican de Kherson anunciando que al hundirse el steamer «Lowky» en aquellas costas, hizo explosión la caldera.

ROMA, 9 — El Rey Víctor Manuel realizó hoy una excursión en automóvil hasta Nápoles. Al regresar á esta capital el Soberano visitó las localidades de Abbazia y Monte Cassino.

ROMA, 9 — «L'Osservatore Romano» publica una nota declarando que el Vaticano estuvo siempre dispuesto á llegar á un acuerdo con el gobierno español acerca de las órdenes religiosas, aceptando las limitaciones de dichas casas y suprimiendo aquéllas que tuvieran menos de doce religiosas, así como el sujetamiento de las congregaciones al pago del impuesto.

BERNA, 9—Al banquete ofrecido esta noche en honor del doctor Roque Saenz Peña en el Casino de ésta, asistieron trescientos comensales, entre los cuales se hallaban los ministros de Chile y Brasil en esta capital.

CONSTANTINOPLA, 8—La Sublime Puerta envió á las potencias protectoras de la isla de Creta una nueva circular protestando contra la intervención de Grecia y recomendando á los cretenses de conformarse con las recomendaciones de las potencias.

PARIS, 9—A causa de la gran creciente de sus aguas, el río Sena se desborda, ocasionando ello gran inquietud.

Congresos internacionales

DOS INVITACIONES AL GOBIERNO

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha elevado al de Industrias una nota pasada por la Legación de Bélgica por la cual se invita á nuestro gobierno á hacerse representar en el Congreso Internacional Popular que se celebrará el corriente año en Bruselas.

Asimismo remite algunos documentos y programas relacionados con el mismo asunto.

La misma secretaría de Relaciones Exteriores remitió á la de Industrias una nota manifestando que la Legación de Bélgica le ha dirigido un escrito, cuya copia adjunta á los efectos del decreto del 30 de Julio de 1909 por la que se invita al gobierno de la República para que tome parte oficial en el tercer Congreso Internacional de las Asociaciones de Inventores y de las Asociaciones de Artistas industriales á celebrarse en la ciudad de Bruselas en el corriente año.

Delia Montans Ruiz

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Julio de 1910

Francisco Montans y María Ruíz, padres; María, Sara, Arturo, Julieta y Carlos, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy domingo 10 del corriente á las 4 p. m. — Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: 18 de Julio núm. 395. — Cementerio Central. 1745.1.p.

Bernardo J. Aguerre

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 10 de Julio de 1910

Bernardo Juan y Rosa María Aguerre, hijos; Augusto Miquele, padre político; Elena M. de Pose, Gustavo J., Augusto B. Miquele, hermanos; Carlos M. Pose, hermano político; primos, y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 11 del corriente á las 9 y ½ a. m. — Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Yatay núm. 24. —Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Servicio: Compañía Nacional.

DEL TURF

LA REUNION DE HOY

He aquí las probables montas para la fiesta hípica de hoy:

Premio Hervidero—1600 metros—Cid Campeador, 57 kilos, T. Acosta; Chief, 57, N. Ledesma; Aplauso, 57, J. Martínez; Z. C., 57, A. Larriera; Marucha, 55, N. N.; Laura, 55, C. Carminatti; Culebra, 55, N. N.; Beulah, 55, I. Camacho; Cyrano, 55, N. Gazán; Zisca, 55, Tiburcio Sosa; Garza, 55, M. Bonilla; Yaya, 55, S. Camacho.

Premio Remate—1900 metros—Rimac, 57 kilos, N. Mendoza; Prodigioso, 55, A. Larriera; Don Severo, 55, dudoso, C. Carminatti; Caporal, 54, R. Guadalupe; Tape, 52, I. Camacho; Foco, 53, N. N.; Belcha, 52, M. Bonilla; Salado, 50, J. Vázquez; Caimán, 50, X. X.; Don Pancho, 48, X. X.

Premio Progreso—1300 metros—Movediza, 57 kilos, M. Bonilla; Regencia, 56, D. Suárez; Reuss, 55, N. N.; Medonia, 45, P. Haro; Cirrus, 40, R. Costa.

Premio (clásico) Pedro Piñeyrúa—1600 metros—Atención, 57 kilos, L. Cova; Vengador, 57, I. Camacho; Foscarina, 55, N. Ledesma; Latham, 55, N. Castro; Mago, 55, R. Guadalupe; Arroyo Grande, 55, T. Acosta; Sans Peur, 53, C. Carminatti; Zarzuela, 53, A. Larriera; Místico, 53, J. Longueira; Popea, 51, X. X.

Premio Oriental—1500 metros—Bonjour, 57, C. Carminatti; Keachup, 55, N. Mendoza; Gualicho, 55, M. Bonilla; Printania, 54, N. Ledesma; Coquetón, 54, I. Camacho; Handicapped, 51, X. X.; Alondra, 50, A. Larriera; Pom Pom, 47, E. Galván; Talca, 45, R. Costa.

Premio Eureka—1700 metros—Fotógrafo, 59 kilos, I. Camacho; Valparaiso, 59, J. Vázquez; Quaga, 57, J. Martínez; Tokio, 56, M. Bonilla; Agua Fuerte, 54, R. Guadalupe; Medusa, 54, A. Larriera; Glorification, 51, N. N.; Monterrey, 50, T. Acosta.

Premio Salto—2.500 metros—Polisson, 60 kilos, H. Estevez; Vagabundo, 57, No corre; Mr. Irving, 56, N. Ledesma; Tauca, 53, D. Suárez.

PRONOSTICOS

1.a carrera—Chief—Garza.
2.a » —Don Severo—Rimac.
3.a » —Regencia—Cirrus.
4.a » —Atención—Zarzuela.
5.a » —Bonjour—Handicapped.
6.a » —Quaga—Valparaiso.
7.a » —Pupilos de Meriggi.

LAS CARRERAS DE PALERMO

He aquí el resultado general de las carreras de ayer en Palermo:

1.a carrera: 1.o Avanzada, Arcuri, pesos 10.00 y 3.76; 2.o Cap Vilano, 11.41; 3.o Trampolín, 4.60; 4.o Alegato. Tiempo: 1'41". Ganada por 5 cuerpos.

2.a carrera: 1.o Platina II, A. P. Irusta, pesos 5.06 y 2.74; 2.o Escarcha, 2.97; 3.o La Potranca; 4.o Bola. Tiempo: 1'32". Ganada: por 2 y medio cuerpos.

3.a carrera: 1.o 11 de Noviembre, E. Rodríguez, pesos 21.52 y 4.09; 2.o Camaleón, 3.30; 3.o Aquiles, 3.06 4.o Escorpión. Tiempo: 1'33". Ganada: por 1 cuerpo y 3/4.

4.a carrera: 1.o Arlesiana, L. Laborde, pesos 10.41 y 3.76; 2.o Clérica, 10.97; 3.o Camelia, 4.33; 4.o Amapola. Tiempo: 1'31" 4/5. Ganada: por 2 cuerpos.

5.a carrera: 1.o Pipiolo, D. Cardoso, ps. 9.55 y ps. 2.97; 2.o Juvencia, ps. 2.83; 3.o Pilgrim; 4.o Rhadamés. Tiempo 1'44. Ganada por 1 cabeza.

6.a carrera: 1.o Zamora, C. Fernández, ps. 13.81 y 4.65; 2.o Ciego, 3.95. Tiempo: 1'45. Ganada por medio cuerpo.

7.a carrera: 1.o Olivo, D. Englander, pesos 6.37 y 4.04; 2.o Levalle, 6.88. Tiempo: 2'46 3/5. Ganada por tres cuartos de cuerpo.

Arte y artistas

SOLIS—

Mejor que la primera resultó la «Aida» de anoche. Si á la del domingo hubo pero que hacerle, á ésta, ninguno, ó casi ninguno. Como siempre, el primer elogio es para la orquesta, que hizo una interpretación brillante y sonora. La batuta de Falconi dirigió con acierto extraordinario los momentos complicados del segundo acto, finalizando los concertantes muy ajustados.

El otro héroe fué Romboli, cuya voz llena y amplia, y cuyo timbre sonoro, se imponen. Fué un Amonasro magnífico de furia en la imprecación del tercer acto, que dijo con sobra de voz y espléndido vigor.

La Koralek, aunque algo indecisa, tuvo momentos muy felices, emitiendo varias notas de singular limpieza y muy hermosas en el «oh patria mia!» En cuanto á Saludas, aunque su voz es poco limpia, sabe sacarle bellos efectos.

Abundantes y bien compaginadas, las masas corales y los comparsas.

Hoy tendremos una función de primer orden: Gerolamo Ingar mostróse en «Manon» un delicioso y agradable tenor. Hoy será un gran duca di Mantova; idem Romboli, el gran Amonasro de ayer, será hoy un mejor «Rigoletto». De Gilda, Olga Simzio.

El martes, «Gli Ugonotti».

CIBILS—

«Amores y amoríos» ha resultado una deliciosa joya del teatro español, en la que los Quintero se sobrepasan á sí mismos. El dialogado es vivo y ameno y se presentan varios tipos locales caracterizados con pinceladas maestras.

La nueva comedia se puede agregar á la trilogía de «Los Galeotes» «Las flores» y «El genio alegre», con tanto ó mayor derecho.

Anoche se efectuó el beneficio de García Ortega, con un gran éxito del inteligente actor. Nos parece innecesario repetir el elogio que noche á noche hemos venido prodigándole, como actor de condiciones singulares, cómico distinguido y sobrio, de escuela moderna. Su beneficio dijo lugar á que se le prodigara una verdadera ovación.

En vista de que «Amores y amoríos» y «La quiebra» de Bianchi, han sido los dos mejores éxitos, se ha resuelto repetirlos hoy en funciones de despedida.

De tarde la de los Quintero, sola. De noche precedida de «La quiebra».

LA ORQUESTA NACIONAL—

El exceso de material nos impidió ayer ocuparnos como hubiéramos querido, del concierto de la orquesta nacional efectuado en Solís, concierto que hace honor á los músicos nacionales, que, con su solo esfuerzo y desprovistos esta vez de la ayuda oficial, han alcanzado á organizar un concierto de arte superior, magnífico exponente de la cultura musical. Fué, como ya se ha repetido por otros colegas, un triunfo bajo todo aspecto.

Los distintos números, la Fedra de Massenet, el andante de la 5.a sinfonía de Beethoven, la marcha de Tanhauser, acompañada por un coro de 80 voces, la danza Macabra de Saint-Saens y, en fin, todos los números sin excepción recibieron una interpretación brillante y cuidadosa. El público aplaudió ruidosamente, exigiendo varios «bis» que no hubo más remedio que conceder.

Bien, pues, muy bien por la orquesta nacional... y seguir adelante!

18 DE JULIO—

El extraordinario Grasso se despide pronto de nuestro público. Hoy habrá dos funciones. De tarde dará escenas sicilianas en cuatro actos dedicadas á las familias: «Festa d'averno».

Por la noche: «Juan José».

El martes beneficio de Grasso, y despedida.

NACIONAL—

Dos buenos programas ofrece para hoy la compañía Salvany-Carrasco. De tarde se darán: «Las malas lenguas», «La perla negra», (éxito de la tiple Pilar Madorell) y «Las mil maravillas».

De noche: la hermosa opereta española «La niña mimada», que tan explendidamente pone en escena la compañía, volviendo á repetirse en 3.a sección «Las mil maravillas».

Brevemente, grandes novedades.

CASINO—

Fueron muy bien recibidas anoche, las musicales y bailarinas inglesas las 3 Gillay.

Hoy, gran matinée, dedicada á las familias.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

Los vecinos de las calles José L. Terra y Santa María, se han presentado á la Municipalidad solicitando se complemente el alumbrado en esas vías de tránsito.

—Se ha pasado á informe de la sección respectiva, á fin de que levante el padrón correspondiente, una solicitud de los propietarios de la Avenida Rondeau, sobre aumento de faroles.

—En la entrante semana se iniciarán las obras de adoquinado de la calle Reducto, desde Agraciada hasta el Camino Millán.

—El ingeniero Hansen hizo ayer una visita de inspección á los terrenos de Punta Carreta que serán cruzados por el Bulevar Artigas y la prolongación de la Rambla de los Pocitos.

—Se ha pedido á la Municipalidad la colocación de de dos bocas de tormenta en la calle Cebollatí, al Sud, para evitar el estancamiento de las aguas.

—La Intendencia sometió á consideración de la Junta un asunto de don Genaro Salerno, sobre edificación en un terreno destinado á la apertura de la calle Cuaró.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Pública, bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez, asistiendo los vocales Ramasso y Pereira Núñez.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Acordóse conceder un mes de licencia por enfermedad, al auxiliar de la Secretaría de la Corporación, señor H. O. Araujo Villagrán.

—Conceder seis meses de licencia, sin goce de sueldo, por tratarse de asuntos particulares al ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 13 de la capital, señor Bernardo Bouza Paz.

—Llamar á concurso para proveer en efectividad el cargo de maestra de la escuela de 2.o grado para niñas, de «Pan de Azúcar» departabento de Maldonado. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el 31 de Diciembre del corriente, y entretanto ocupará interinamente dicho empleo la señorita Blanca C. Cuervo, propuesta por la Comisión respectiva.

—Elevar al Ministerio del Ramo, para la resolución que corresponda, el expediente relativo á la gestión del inspector departamental de la capital, señor Eduardo Rogé, para que se destine á local de una «Escuela selvática» el chalet de madera en que funcionaba la Escuela del Cerrito.

—Designar á la señorita María B. Funes para dirigir interinamente la Escuela rural núm. 19 del departamento de Maldonado.

—Conceder la suma de ps. 35 por concepto de gastos de traslado al maestro de la escuela rural núm. 6, del departamento de Minas, señor Juan Ortiz y Castillo, que fué designada para el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 1 de la ciudad de Minas.

—Pasar á informe de los señores vocales los antecedentes relativos á la actuación de la maestra de la escuela rural núm. 14 del departamento de Montevideo, señora Felicia A. de Rodríguez Quijano.

—Pasar á informes del doctor Piaggio, el expediente iniciado con motivo de las medidas adoptadas por la Junta E. Administrativa de Flores en razón de haber ocurrido algunos casos de viruela.

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE HOY

Campeonato de Competencia

—Peñarol v. Wanderers, en el Parque Central, á las 2 y 30. Juez: A. Saralegui. Entrada: 20 centésimos.

AVISO

Se previene á los señores socios del Club Nacional de Football, Bristol, C. U. R. C. C., Wanderers, como así mismo á los que posean entradas de libre acceso á los fields, otorgadas por la Liga, que deberán entrar por la puerta que da al Camino Chíls.

Al mismo tiempo, se previene que el personal de la Liga de la entrada principal, está habilitado para impedir el acceso por dicha entrada á todos los señores que por cualquier motivo estén comprendidos en el párrafo anterior.

CAMPEONATO URUGUAYO

I División

—River Plate v. French, en la ciudad de Minas. Juez: H. Dall'Orto.

—Central v. Bristol, en Punta Carretas. Juez: León Peyrou. Entrada libre.

—Nacional v. Dublín, en el Parque Central. Juez: Christie.

II División

Serie A—Liberdad A versus Democrático, á las 3 p. m. Juez: J. Romagosa.

ALMANAQUE

Domingo 10—Santas Felicitas y sus siete hijos mártires y Rufina.
Lunes 11—Santos Pío papa, Abondio y Amalia mártires.
Sol sale 7 h. 6 m.; pónese 5 h. 3 m.
Cuarto creciente el 14.
Van 192 días transcurridos. Faltan 173 para fin de año.

SUSCRICCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a, París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Serie B—Constitución versus Ballor, á las 3 p. m. Juez: A. Galli. Cancha del Ballor.
—Libertad B versus Fénix, á las 3 p. m. Juez: R. Garrido. Cancha del French.
—Nacional versus Peñarol, á la 1 y 1/4 p. m., en el Parque Central. Juez: P. Gelle.
Serie C—Wanderers versus French, á las 3 p. m., en Belveder. Juez: A. Bouchanton.

III División

Serie A—Peñarol versus Dublin, á las 3 p. m. Juez: E. Curcio.
—French versus Libertad, á la 1 y 1/4 p. m. Juez: D. Rondini.
—River Plate versus Wanderers, á las 3 p. m. Juez: N. Borlandelli.
Serie B—Nacional B versus Reformers A, á las 3 y 1/4 p. m. Juez: A. Aldama. Cancha del Reformers.
Serie C—Bristol y Belgrano A, á la 1 ...

... la 1 p. m. Juez: R. Milhas, cancha del Dublin.—Constitución v. Ballor, á las 3 p. m. Juez: señor F. Piñeiro, cancha del Universal.
Serie C—Tacuarí v. Sarandí Central, á la 1 y media p. m. Juez: R. Schwedt, cancha del Central.—Orfeón Español v. Reformers, á las 2 y media p. m. Juez: señor J. Bauzá Puig, cancha del Democrático.—Oriente v. Democrático B, á la 1 y media p. m. Juez: J. Bauzá Puig, cancha del Democrático.

Movimiento de inmigrantes en Junio

Informe de la Dirección del Alojamiento

La Dirección del Alojamiento de Inmigrantes ha elevado al Ministerio de Industrias una nota adjuntando un estado demostrativo relacionado con el movimiento de inmigrantes habido en aquel establecimiento durante el mes de Junio último.

De dicho estado se desprende que han ingresado 199 personas de distintos sexos, profesiones y edades, habiendo egresado de éstos, 193, existiendo en la actualidad solo 6 personas.

Al mismo tiempo el director del alojamiento, señor Juan P. Rolando, hace constar que las 193 personas egresadas se encuentran trabajando en sitios que les fué proporcionado por el establecimiento.

POLICIA

HORRIBLE DESGRACIA

Muerte de un menor por imprudencia

En el almacén y café que el señor Lorenzo Borjio posee en la calle Agraciada número 753, ocurrió ayer una horrible desgracia, de la cual resultó víctima el menor de 9 años Alfredo Borjio, sobrino del dueño de la casa.

Alfredo, que se encontraba incidentalmente en el almacén de su tío, aprovechando la ausencia de los dependientes, tomó de uno de los cajones del mostrador, un revólver Smith de 9 milímetros, y, con la inexperiencia propia de su edad, intentó observar el interior del caño, jugando al mismo tiempo con el disparador del arma. De pronto, una formidable detonación atrajo á los empleados del comercio, que encontraron en el suelo, revolviéndose desesperadamente, el cuerpo moribundo del infortunado menor.

El proyectil le había penetrado por el ojo derecho, quedándole alojado en el cerebro.

Cuando concurrió el médico forense doctor Souza, con el objeto de prestar los primeros auxilios al infortunado menor, éste ya había dejado de existir.

Del cadáver se hizo cargo el señor Juan Borjio, padre de la pequeña víctima, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 707, con el objeto de velarle y darle sepultura.

El juez de Instrucción de turno doctor Silva intervino en el hecho, levantando el ...

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del Domingo 10 de Julio de 1910

Primera carrera - Premio HERVIDERO - A las 1.30 p. m.

Para caballos de 3 años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido

PROPIETARIO	NOMBRES	PELO	AÑOS
S. La Confianza	1 Cid Campeador	zaino	3
E. Tom Pouce	2 Chief	alazán	3
S. Chaná	3 Aplauso	colorado	4
S. República	4 Cyrano	zaino	3
(S. Captain	5 Z. C.	zaino	5
(S. Treinta y Tres	6 Laura	zaina	4
S. Las Palmas	7 Marucha	oscura	5
S. Sarandí	8 Culebra	zaina	4
S. Las Walkirias	9 Beulah	alazana	3
E. Teoría	10 Zisca	zaina	3
S. Los Pinos	11 Garza	alazana	3
S. Ituzaingó	12 Yaya	zaina	3

Segunda carrera - Premio REMATE - A las 2.5 p. m.

Para todo caballo. Base de venta: $ 1500. Peso: 60 kilos. ... Recargo de 3 kilos por cada «Premio Remate» ...

PROPIETARIO	NOMBRES	PELO	AÑOS
E. Champagne	1 Rimac	alazán	4
S. Saint George	2 Prodigioso	zaino	6
S. Oriental	3 Don Severo	zaino	4
S. Imperio	4 Foco	colorado	6
S. Escocés	5 Caporal	alazán	6
S. La Tapera	6 Tapa	zaino	5
S. La Muñeca	7 Belcha	oscuro	4
S. Humaitá	8 Salado	alazán	5
S. Los Médanos	9 Caimán	zaino	6
S. Monzón	10 Don Pancho	zaino	4

Tercera carrera - Premio PROGRESO - A las 2.35 p. m.

Handicap para todo caballo ganador—Sin descargo ...

PROPIETARIO	NOMBRES	PELO	AÑOS
S. Las Mercedes	1 Movediza	zaina	5
S. Latino	2 Regencia	zaina	4
S. 20 Setiembre	3 Rouss	oscuro	6
S. Tacuarí	4 Medonia	zaina	3
E. Teoría	5 Cirrus	zaino	6
S. Secreto	6 Oficial	alazán	6

Cuarta carrera - Premio PIÑEYRÚA - A las 3.10 p. m.

Para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1907—Peso ... por cada $ 1000 ó fracción mayor de $ 500 ganados en ...

PROPIETARIO	NOMBRES	PELO	AÑOS
S. Miguelete	1 Atención	alazán	2
S. La Sierra	2 Vengador	alazán	2
S. Fraternidad	3 Fóscarina	colorada	2
S. Justicia	4 Latham	doradillo	2
S. Escocés	5 Mago	zaino	2
S. Gordon	3 A. Grande	zaino	2
S. Tribuna	7 Sans Peur	zaino	2
S. Peregrino	8 Zarzuela	alazana	2
S. El Damero	9 Místico	zaino	2
S. Nerón	10 Popea	doradilla	2

Quinta carrera - Premio ORIENTAL - A las 3.40 p. m.

Handicap para todo caballo ganador hasta la suma ...

PROPIETARIO	NOMBRES	PELO	AÑOS
S. B. M. d'Andrade	1 Bonjour	zaino	4
S. América	2 Ketchup	tostado	[illegible]
S. Nacional	3 Gualicho	zaino	[illegible]

Séptima carrera - Premio SALTO - A las 4.45 p. m.

Handicap para todo caballo ganador.—Sin descargo ...

PROPIETARIO	NOMBRES	PELO
S. Aldea	1 Polison	zaino
» »	2 Mr. Irving	alazán
S. Alegrías	3 Vagabundo	zaino
S. Latino	4 Tauca	zaino

Marítimas

Percances en el puerto

Ayer pasaron para su asistencia al Hospital de Caridad, Juan Alcoba y José Paz, el primero jornalero, que trabajaba á bordo del vapor alemán «Gottingen» y se lastimó la mano izquierda, y el otro patrón de la lancha «Plutos» que recibió un golpe en un ojo en circunstancias que se descargaba á la lancha mercaderías del vapor inglés «Cap Transporte».

Permisos

Los señores Wilson Sons y Cía. fueron autorizados ayer por la autoridad respectiva, para carenar en el varadero de propiedad de los mismos, el vapor «Ondina» y la lancha carbonera «Mora».

También se concedió permiso á los agentes marítimos señores Vidal y Battestin, para hacer salir el vapor del tráfico «Saturno» hasta Santa Lucía, remolcando una lancha de ida y vuelta.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:
Río de la Plata y Roma, de Buenos Aires, con 171 pasajeros; Londres, de Salto, con 221 pasajeros; español Cádiz: inglés Amazon, y Re Vittorio, de Buenos Aires; alemán Gottingen, de Bremen; inglés Floriston, de Cardiff; Canova, de Midlerborougth; Salvor, de Maldonado con 25 pasajeros.

Salieron:
Julia Park Portreak, para Buenos Aires; Amazon, para Southampthon con 41 pasajeros; K. Wilhelm II, para Buenos Aires; Tacuary, para La Paloma; Nación, para Maldonado; Heligoland, para Bremen; Artemisa Hydarpes, para Hamburgo; Roma con 54 pasajeros, Río de la Plata con 77 y Londres con 181, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados. No hubo.
Precuviose M., para Cadiz; Valiente Garibaldi, para Rosario; paylebot Americano, para Paysandú; 2.o Maragato, para Carmelo; Italo Oriental, para Mercedes; 551 y 872, para Santa Lucía.

Pasajeros

Salieron anoche para Buenos Aires y puertos del litoral:
José Gomez, Gumersindo Bales, Gabriel Cernuvich, J. Natero y señora, Juan Aramburo, Ramón Fontans, Carlos Oriola, Valentín Zombola, Tomás Spella, Carlos Lens, Benito López, Justo García, Manuel Alcalde, José Casal, Manuel Cambori, Francisco García, Juan Rodríguez, Rafael Fernández, José López, Francisco Rodríguez, ...

FARMACIAS DE TURNO

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

COMERCIO

Bolsa

CORREO

VAPORES POSTALES

DESPACHO de los Tribunales

—C. Castro Aguirre, id—I. Yuslede, id—Fisco con Z. Rozas, reivindicación—Dirección G. de Impuestos con A. Avelleyra—J. L. Héguy con la Junta E. Administrativa—J. de Mascot, denuncia—N. C. Salvagno con Fisco—Oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia—Fisco por expropiación en Paysandú—A. E. Gervais con Fisco—S. Baycé y otros con Fisco.
Interlocutorias—Fisco con J. Garcé, expropiación (Hospital Pereyra Rosell)—E. Sánchez, denuncia.

Francisco Saez, Actuario.

RECLAMOS

Avisos nuevos

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO.—Previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Víctor M. Castro Escalada para ejercer la profesión de corredor y rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.— Montevideo, Julio 4 de 1910. — Avelino Javier Figares, escribano público.
1744.1.p

Ferrocarril y Tranvía del Norte

32.o DIVIDENDO

El Directorio de esta empresa ha resuelto distribuir un dividendo de «ocho pesos» por cada acción de 500 — correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio próximo pasado.

El pago se efectuará en el local de la Administración de la Sociedad. Estación Central, Arroyo Seco, todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 9 de 1910.
1740.Jl.31 — El secretario.

Eduardo Albanell

AL MEJOR POSTOR

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 550-esquina-Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida-General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	48.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	»	12.272.587.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	376.710.— »

SUCURSALES—En Brasil; Río de Janeiro.—En Europa; Londres, París, Génova, Madrid, Hamburgo y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Cárlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suárez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — %
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826-pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000	
» Suscripto	»	3:000.000	
» Realizado	»	2:004.870	
Fondo de Reserva	$ 410.646		
Id Previsión	» 150.000		
Primas sobre acciones á recibir	» 298.539	»	859.185

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	» »
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscripto	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.053.59
Fondo de reserva	»	597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Jorge West, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

Paga depósitos á plazo fijo:

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.
1970pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 154

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

GENERALES

AGENCIA DE NEGOCIOS
y transacciones Rurales de G. Peñaflor en el pueblo Curtina
Por Estación Pampa F. C. C. del U.

2.o Tengo también para arrendar una estancia compuesta de 1.700 ... de campo, dividida en varios potreros todos con aguadas, alambrados de Ley, casas y galpones de material, chacra y quinta, á 2 leguas de Estación Pampa—campos de pasturas tan buenas como los de «Retovadas», «Llovedoras» y «Don Estéban» del departamento de Río Negro; se hace contrato de 5 á 10 años si se quiere, á precio muy razonable; hay que comprar las pocas existencias—consistentes en: 300 reses de cría Hereford 314 arriba con novillos y muchas vaquillonas; 2000 ovejas Merino—libre de viejas; entrando 200 capones cruza; dan más del 30 por ciento en esquila; parición en Primavera.—Es una linda estancia y que por lo largo del contrato de arriendo, resulta una verdadera pichincha. 1703agó.

AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION

Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República

La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.
PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.
Correspondencia: casilla de Correo, 369 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 171
JOSÉ A. DE MULA, Director.
1458-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De mercaderías

1080 hojas papel para encuadernación, 1 patente para almacén y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 12 de Julio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar y otros ramos, y de infinidad de objetos para familias.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente.
1736jl12.

José B. Gomensoro

307 BARRICAS PORTLAND

Por avería.—En la barraca «Ante-puerto», calle 25 de Mayo núm. 7

EL MIERCOLES 13 de Julio á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores E. Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista:
Demarle Lonquety—307 barricas portland cada una 200 kilos.
Venta despachado y en oro sellado.
Se exije garantía en dinero á todo comprador. 1737jl13.

José B. Gomensoro

¡¡750 hectáreas de campo!!

LA MEJOR FRACCION DE LA ESTANCIA
«La Carolina»
Molles, (DURAZNO)
Tierras negras de primer orden
Campos especiales para agricultura y para engorde
750 HECTAREAS
Con buenas aguadas, manantial y alambrados
El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, Montevideo.

EL MARTES 12 DE JULIO
A LAS 2 P. M.

remataré á la más alta postura, esta magnífica fracción de campo que formaba parte de los antiguos campos de Reyles, próxima á la Estación Molles y al Paso de los Toros.

... tal 1.316 metros 28 decimetros cuadrados, según título, con más 21 metros de sobras.

El domingo 10 de Julio á las 2 1/2 p.m.

Al mejor postor, venderé este hermoso solar, muy aparente por su buena ubicación y magnífica superficie, para construir en él un lindo chalet y residir todo el año.
Títulos garantidos, gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.
Por más informes, á mi Oficina, Misiones 214. 1690jl10.

Antonio S. Zorrilla

HOY

POR CUENTA Y ORDEN DEL
Banco Español del Río de la Plata
¡A PLAZOS!
¡EN 60 MENSUALIDADES!
¡8 preciosos solares centrales!
¡EN LA CIUDAD NUEVA AL SUD!
Con frente á las calles
Juan Jackson y Guaná

Próximos al Palacio de la Universidad Mayor y á la Avenida 18 de Julio.—Terrenos altos y firmes con empedrado, vereda y cerco de material, pagos.—Caño maestro, luz eléctrica y aguas corrientes, á sus frentes.—¡¡En un centro de edificación moderna é intensamente progresista!!—Rodeados de eléctricos de «La Transatlántica» y «La Comercial».—¡¡Areas especiales!! ¡Chicas y grandes! ¡Hay una soberbia esquina, á las calles citadas!—¡¡Todos pueden comprarlos, en las liberales condiciones en que los vendo!!—¡En 60 mensualidades, sin interés!

EL DOMINGO 10 de Julio á las 4 de la tarde, liquidaré por órden expresa del «Banco Español y Río de la Plata» estos 8 preciosos lotes, que dada su posición central y de porvenir, se recomiendan por sí solos. Títulos garantidos.
Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto—pudiendo disponer de la inmediata posesión de su compra.
Los que compren al contado tendrán el 20 por ciento de descuento.
Planos é informes á mi oficina, Misiones número 214. 1657jl10.

Francisco Artigas

HOY

POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

304 HECTAREAS DE CAMPO
ESPECIAL PARA AGRICULTURA

Victoria y Muiños
HOY
De potros, mulas y yeguas

Antonio S. Zorrilla
HOY

Eduardo J. Palmer
HOY
DOS CASITAS

modidades, patio empedrado y galpón de zinc formando un área total de 149 metros 15 centímetros cuadrados.—Tasación, pesos 1734,90.—Base de venta dos terceras partes ps. 1156,60.

OTRA—Una casa con 5 piezas, propia para negocio, alquilada actualmente á una zapatería, patio, altillos, cocina, W. C. etc., señalada con los números 121 y 123 sobre la calle Continuación Agraciada con 8 metros 60 centímetros por 19 metros 27 centímetros de fondo formando un área de 175 metros 65 centímetros cuadrados.

Tasación, ps. 3,103.90.—Base de venta dos terceras partes, ps. 2069,26.

Títulos perfectos, arrimos, vereda y empedrado pagos, á escriturar donde indique el comprador, siendo la escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador.—Garantía por cada casa, 200 pesos. 1678j110.

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

DE LA PROPIEDAD

DE ALTOS Y BAJOS

Calle Perez Castellanos N.o 83 y 85, entre 25 de Mayo y Cerrito.

DONDE NADIE VENDE

Edificación moderna y hecha á todo costo

EL MARTES 12 de Julio á las 3 1|2 de la tarde venderé á la más alta oferta la propiedad indicada edificada en 8 metros 30 de frente por 21 metros 75 de fondo, terreno perfectamente regular, tirantería de fierro y materiales de primer órden.

Area superficial, 180 metros 52.

La casa alta tiene 5 piezas y demás comodidades, gran patio con claraboya corrediza.

La parte baja está ocupada por el «Café Acropolis».

Nadie falte, que hay que vender á cualquier precio.

Títulos perfectos.—Garantía de la oferta, 500$00.

La casa puede visitarse de 2 á 4 de la tarde.

Informes: en mi escritorio, Misiones 122. 1667j112.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De todos los materiales y existencias del TEATRO MODERNO

Calle Andes 218, entre 18 de Julio y San José

TASACION: $ 32.950.10

Dos terceras partes: $ 21.966.72

BASE DE VENTA

EL VIERNES 15 de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por mandato del señor juez L. de Comercio de 2.o turno doctor Luis M. Gil, procederé á la venta en remate público y cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasación, todos los materiales y existencias que forman el Teatro Moderno, de esta capital, consistentes en: instalaciones de café, camarines, vestíbulo, foyer, sala de platea, palcos balcones, galerías, armadura y sala de baile, palco escénico, instalaciones eléctricas y artefactos, maquinarias, bambolinas, etc.

El comprador dará en garantía el 10 por ciento de su oferta.

Materiales de primer órden.

Informes y datos: Misiones 122. 1700j115.

F. M. Iglesias

De una fracción de campo de 39 hectáreas y pico en la costa del Arroyo Chamiso del departamento de la Florida y cerca de la Estación Fray Marcos Latorre.

EL JUEVES 14 de Julio á las 4 de la tarde remataré dicho campo, en mi local, calle Sarandí número 146, entre Misiones y Zabala, Montevideo.—Teléfono número 2203 (Central), donde daré otros informes.

Datos en carteles. 1728j114.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

EL 21 DEL CORRIENTE á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado Departamental y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente seguido por don Alberto Maciel Flangini como tutor de los menores Cárlos María y Alberto López por venia, se hace saber: que el día 21 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda de la mitad, ó sea la parte baldía, de un terreno situado en el pueblo de la Victoria de este departamento, manzana número 249, compuesto de 442 metros 72 decímetros 86 centímetros que se deslindan así: 10 metros 308 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con la manzana número 248, por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud-Este calle por medio con la manzana letra B, por el Nord-Oeste con propiedad del vendedor y por el Nord-Este con don José Delucca. La propiedad mencionada se encuentra, en su totalidad aforada para pago de impuesto inmobiliario en la suma de 500 pesos, previniéndose que no se admitirá oferta menor á la mitad de dicho aforo;—que el mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 1701j121.

Manuel B. Comesaña

Venderá en remate

LA VALIOSA PROPIEDAD DE ALTOS

Calle Daymán números 94 y 94a, entre Uruguay y Mercedes; consta de 22 piezas y comodidades para servicio, cocinas, W. C., puertas cancel, escalones y frisos de mármol, mirador en la azotea, balcones, caño maestro, vereda y adoquinado pagos. Mide 14 metros 35 de frente por 25 metros 68 de fondo. Area superficial 382 metros y 85 decímetros.—Base de venta, ps. 25.000.00. —Puede producir ps. 2.400.00 al año.

EL JUEVES 21 á las 3 de la tarde, daré principio á la venta en remate al contado y con la base de ps. 25.000.00 de la valiosísima propiedad expresada, cuya ubicación es de inmenso porvenir.

Los títulos son de primer órden, los que se hallan á disposición de los interesados en la escribanía del señor Bazzano, Misiones número 180. Los gastos de escrituración son de cuenta del comprador, quien consignará el 10 por ciento al firmarse el boleto.

Mi Oficina, Misiones número 180, entre 25 de Mayo y Rincon.

NOTA—La propiedad puede visitarse los días hábiles de 2 á 3 menos los jueves y domingos. 1719j121.

Ponce de León y Dutra

Del café y baar "Au Parision"

CALLE COLONIA Y ANDES

EL LUNES 11 del corriente á las 8 de la noche.

Lujosas instalaciones, mostrador, estantería, cuadros, cortinas, divisiones, mesas, sillas, plantas, camineros, frisos, etc., etc.

Cristalerías finas, teteras, cafeteras, bandejas y demás útiles de café.

Gran cantidad de bebidas de las marcas acreditadas.

Por informes: Rondeau 439. 1729j111.

Luis Fráncis

JUDICIAL—Al mejor postor—2 propiedades —Ubicación excepcional!!—A un paso de la Rambla Sud!!—La esquina Isla de Flores número 128 y Rio Negro números 312 y 314, y la casita contigua, calle Rio Negro 310.—Producen respectivamente 27 y 22 pesos mensuales.—Reunen todas las comodidades, tienen caño maestro, algibe, etc.—Tranvía eléctrico al frente.—Pertenecen á la esquina, los armazones y mostradores existentes en ella, que sirven para diversos negocios.—Venta en lotes separados.

EL MARTES 19 de Julio á las 3 1|2 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Regina Barbará, se hace saber al público que el día 19 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Francis, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la manzana número 123 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, por 21 metros 475 milímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Rio Negro, lindando por el Norte y Este con el resto de la manzana, formando un área de 230 metros 577 milímetros cuadrados.—Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía.—2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y 3.o, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Julio 2 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Martillero: calle 25 de Mayo número 133. 1693j119.

Luis Fráncis

JUDICIAL—Valioso terreno situado en la manzana Q número 1 (Arroyo Seco), comprendida por las calles Mendoza, Córdoba, Santa Fé y la Rambla Sud América. —Frente á la Usina de la luz eléctrica, á un anexo de la Cervecería Montevideana y á la estación del tranvía del Norte.—Con las vías de esta empresa y del ferrocarril Central en la puerta.—En la zona de los terrenos portuarios.—Son 1361 metros 39 decimetros de superficie.—Tasados en ps. 3213.60 cts.—Resulta á 2 pesos 36 centésimos el metro!! Vale el triple.—Venta por las dos terceras partes de la tasación.

EL MIERCOLES 20 de Julio á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Sarandí número 158, procederé al remate del expresado terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Eduardo Vargas contra la sucesión de Guillermina de la Torre de Sánchez sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Luis Francis con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda el día 20 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí número 158; de un solar de terreno ubicado en el Arroyo Seco, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie de un mil trescientos sesenta y un metros, treinta y nueve decímetros, cuatro centímetros, cuarenta y cinco milímetros, teniendo de frente al Nor-Este, sobre la calle Mendoza, veintiocho metros con 99 centímetros, por cincuenta y un metros 54 centímetros de fondo al Sud-Oeste, lindando por el Sud-Este con los señores Lafone y Lapuente y por el Nord-Oeste con el señor Peñalba; tasado en tres mil doscientos trece pesos con sesenta centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil el diez por ciento del total de su oferta, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Julio 2 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133. 1699j120.

Luis Fráncis

Máquinas, instalaciones y útiles de la Panadería Continental, calle Uruguay número 217.—Por cambio de local.

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor, un torno, batea, escritorios, basculita sobre mostrador, fuerza 130 kilos, división de madera, cielo raso pino tea, instalación de luz eléctrica, etc.

AL MISMO TIEMPO—Tres techos chapas de zinc con tirantes de madera sobre el patio.—Demoliciones á cargo del comprador. Pago y entrega una vez concluído el remate.

Martillero: 25 de Mayo número 133. 1726j111.

José L. Laugaron

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde. —En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.—De 13 vacas y vaquillonas Hereford, del acreditado establecimiento «La Norumbega», (República Argentina).—Cuatro de ellas con crías y servidas todas por toros especiales.

Inscriptas todas ellas en el Herd Book Argentino, hijas de grandes toros como ser: Grandison, Lord Windsor, All Ireland, Chieftain, etc., servidas por «Beefeater», «Major» y «Graspan».

13 vaquillonas puras de pedigree raza Hereford, inscriptas en el H. B. A. é inscribibles en el H. B. U. de 4, 5 y 6 años de edad, cuatro de ellas con cría al pié y servidas todas por toros puros de pedigree.

Llamo la atención de todos los criadores de esta raza por tratarse de un lote especial y no necesito hacer mayores recomendaciones pues todos los estancieros del país saben que el establecimiento «La Norumbega» es uno de los más antiguos é importantes de la República Argentina como criadores del Hereford.

EN SEGUIDA—Importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels

3 toros Durham rosillos y colorados puros de pedigree inscribibles en el H. B. U.

10 toros Hereford puros de pedigree inscribibles en el H. B. U.

Este lote es el primero de los importados este año y hay en él buenos padres de Cabaña, y muchos de ellos premiados en las Exposiciones celebradas en Inglaterra el corriente año.

NOTA—En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador. 1686j111.

José L. Laugaron

El martes 12 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

Frente á mi casa de remates

Calle Cerrito número 187

De carruajes, caballos y arreos

EL MARTES 12 de Julio á las 2 de la tarde y frente á mi casa de remates, calle Cerrito número 187, venderé por cuenta y órden del doctor Germán Roosen y por la adquisición del automóvil que ha hecho recientemente en Paris.

1 rico milord muy elegante y casi nuevo, construído en el país.

1 hermosa yunta de caballos puros, zainos colorados, importados de la República Argentina, nacidos en la Cabaña del General Campos, mansos y de toda confianza.

1 juego de arreos ingleses con guarnición de bronce, en perfecto estado.

1 id id fabricados en el país (uso diario).

EN SEGUIDA

1 buena volanta americana usada, de 1 y 2 caballos, para 4 personas y arreos.

1 lindo cupé de 2 plazas aparente para médico, en buen estado.

1 hermoso caballo zaino malacara, de la acreditada marca M, tira solo y en yunta.

1 espléndido automóvil Franco marca Ricahrd, carroserie y motor en buen estado de marcha, fuerza de 12 caballos. Tiene toldo y buena vidriera y con comodidad para 6 personas.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Por más datos á mi escritorio, Cerrito 187. 1697j112.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 13 de Julio á la una y media de la tarde, en la calle Colombia número 27.—De los buenos muebles y demás objetos que adornan la casa de la señora Juana Hayes de Amiot, viuda del señor Juan Emilio Alain Amiot, ingeniero del puerto de Montevideo.

SALA—1 piano perpendicular «Pleyel», 1 juego de sala (nogal) de 9 piezas, 3 sillones tapizados (laqué), sillitas fantasía, espejos, mayólicas, macetas, columnas, alfombras, etc.

DORMITORIO—1 buen juego de nogal y roble Hamburgués, compuesto de cama, ropero de 3 cuerpos, psiché, lavatorio y mesa de luz, lunas viseladas, sillones, sillas, juego de lavatorio, alfombra, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego compuesto de cama, ropero, lavatorio, mesa de luz, juego de lavatorio, sillas, cuadros, alfombra, etc.

COMEDOR—1 buen juego roble antiguo, vieux chaine, 2 aparadores, 1 trinchante, gran mesa, 11 sillas roble y esterilla, cuadros, reloj, carpeta, loza, cristales, adornos, etc.

HALL—1 juego de vestíbulo, columnas, macetas, sillones, sillas, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro, 1 gran mesa de trabajo, 1 biblioteca de nogal, 1 sillón giratorio, 1 caja de hierro chica, varios objetos, etc.

COCINA—Batería de cocina, heladera, mesas de nogal, bancos, toldo de patio, etc.

NOTA—La casa podrá ser visitada el martes 12, víspera del remate, de 2 á 5 p. m. La entrega una vez concluído el remate. 1712j113.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazino contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de una área superficial de 498 hectáreas 6 áreas y 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Deolinda Moncopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1721ag8.

José M. Silva y Antuña

De campos en los departamentos de Salto y Tacuarembó. — Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 163... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, ó sean los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, ó sean los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuesta de 1181... ó sean 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Nor-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1718ag8.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Un campo en el Salto

124 hectáreas, con edificios, alambrados y otras mejoras, en la 6.a sección, paraje denominado Sopas.

EL 28 DE JULIO á las 3 y media de la tarde venderemos en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno Rincon número 63 el campo y mejoras á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Julio á las 3 y media de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63 y por el martillero Victorica y Muiños, con asistencia del actuario y alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo con el edificio, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Corral de Piedra, en Sopas, 6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de 124 hectáreas 36 áreas y 29 centiáreas, lindando por el Norte, Este y Oeste con don Marcelino da Silva Ferrás, y por el Sud con el arroyo Sopas.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 5 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ladislao Rubio contra don Severino Escobal por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 1529j128.

Francisco Artigas

JUDICIAL

EN EL LOCAL DEL CENTRO DE VENTAS

DEL BANCO DE COBRANZAS LOCAL Y ANTICIPOS

En Villa Colón.--Base de venta: $ 0.40 el metro.-De una fracción de tierra compuesta de 3.085 metros cuadrados.

Forma parte del Parque Giot

EL MARTES 26 de Julio á las 3 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de don Juan Bautista Perfecto Giot, se hace saber al público que el día 26 del corrientes mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta del local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, calle Sarandí número 174 y por el martillero don Francisco Artigas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública, de una fracción de terreno situada en Villa Colón de este departamento, señalada con la letra H y compuesta según plano levantado en Febrero 10 de 1910 por el agrimensor don Santiago Rivas, de 3085 metros cuadrados, teniendo 104 metros de frente al Norte por donde linda con don Juan P. Lamolle, por el Sud, y Oeste con el Arroyo Pantanoso y por el Este con una zanja. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 0.40 centésimos por metro cuadrado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos se encuentran de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay y el plano y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 7 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano. 1734j126.

Emilio Landinelli

JUDICIAL

Por separación de condominio

Para la gente de capital y buen gusto

BASE DE VENTA!! $17.500!!

Gran casa de bajos, construída sin economía, con materiales de primera clase, donde nadie vende, ubicación excepcional, con todas las comodidades deseables, sita en la calle Uruguay número 374 entre las de Rondeau y Cuareim y compuesta de sala con techo de yeso decorado y pintado, escritorio idem, 6 dormitorios bien empapelados, gran comedor con techo de yeso decorado y zócalo de roble, de metro y medio de altura, cuarto de baño con zócalo de mármol de 1 metro de altura, paredes y techo de baldosas blancas, piso mosaico extrangero, W. C., lavatorio con agua corriente, despensa, gran cocina toda embaldosada, mesa de mármol con pié de id; sótano para carbón con aprovisionamiento exterior, gas, agua y corriente; la cocina es notable y combinada para dar agua caliente al baño; W. C. para el servicio, tres piezas altas para sirvientes, toda con tirantería de hierro, tres grandes patios, los dos primeros con piso de mármol y claraboyas corredizas, gran algibe, en piedra, en el segundo patio, con capacidad de 500 pipas más ó menos; en el tercero una espléndida pieza de madera para cuarto de plancha, piso de madera y cocina para plancha, con chimenea; escalera de hierro para el servicio, todos los pisos de madera de 3 pulgadas, estando todo en perfecto estado. Edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

EL DOMINGO 24 de Julio á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicación, procederé á la venta de la expresada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por María C. de Echagoyen, solicitando se proceda á la venta de un bien proindiviso, se hace saber al público que el día 24 del corriente Julio, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Emilio Landinelli, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número 73 de la Nueva Ciudad de esta capital, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, donde tiene el edificio designada su puerta con el número 374 y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Martin Iturralde, por el Este con don Jaime Tremoleras y por el Oeste con Doña Cármen Acosta de Silva.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 17.500; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma; 3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Julio 7 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por informes, á mi oficina, Colón número 121. 1735j124.

ANTONIO S. ZORRILLA

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

¡EN PANDO!

8 HERMOSAS CHACRAS

A PLAZOS

Distantes un kilómetro de la Estación del Ferrocarril--Tierras virgenes, excelentes para agricultura ó pastoreo.

VENTA LIBERAL! 20 POR CIENTO

Al contado y el saldo en cuatro cuotas iguales pagaderas en 1, 2, 3 y 4 años de plazo sin interés.

Todas con frentes á caminos públicos.

Venta en la Bolsa de Comercio

Calle Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 28 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Al mejor postor, liquidaré por órden del Banco Francés, estas 8 hermosas chacras, soberbiamente situadas á una hora de automóvil por la carretera á Pando del centro de la ciudad.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 1727j128.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS Á PLAZOS!

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras. — En San Gregorio, departamento de Flores, lindando con el departamento de San José. — Dista 55 kilómetros de la ciudad del mismo nombre.—¡¡176 hectáreas!!—1806 metros de campo flor.—Aparente para ganadería ó agricultura.—Con buenas aguadas y tierras excelentes. — Con frente á Camino, y costas, con buen monte, sobre el arroyo «San Gregorio» — Disponible para el 1.o de Enero entrante. ¡Venta liberal! ¡Al mejor postor, á plazos!—En las siguientes condiciones: 1|3 parte al contado, 1|3 parte á un año y 1|3 parte á 2 años de plazo, con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar en todo tiempo, sin abonar más interés que hasta el día de la chancelación.

EL JUEVES 14 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio, al mejor postor, venderé esta linda fracción de campo, cuyes linderos son, la sucesión Durante, por el Norte y Oeste, por el Este don Pedro Piñeiro y por el Sud, el arroyo San Gregorio.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1584j114.

Antonio S. Zorrilla

Por separación de condominio

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡EL SALADERO SAN PEDRO!!

¡Con facilidades de pago!

¡Espléndida posición!

¡En la Villa del Cerro!

Con gran frente sobre la Bahía y el puerto! Lindando con la Barraca de la Viuda de Braga é hijos.—¡Gran establecimiento industrial en plena actividad!—Magnifico lote! 29.822 metros 93 decímetros 63 centímetros 77 milímetros cuadrados.—No solo con gran frente sobre la Bahía, sinó también con frentes á calles del amanzanamiento de la Villa del Cerro.—¡¡Valiosas mejoras!! Edificios de material, galpones, máquinas, muelle y útiles que oportunamente detallaré.

¡Atención á la forma liberal de esta venta!

Tercera parte al contado, tercera á un año y tercera á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar cuando quiera, sin abonar más interés que hasta el día de la cancelación.

El viernes 15 de Julio á las 2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, liquidaré este importante establecimiento, al mejor postor, por separación de condominio.

Debo hacer constar que en la respectiva escritura de venta á los actuales propietarios, se ha establecido lo siguiente: «También se comprenden en esta venta, todos los terrenos sub-marinos que pertenezcan y puedan pertenecer por cualquier causa, título ó razón al señor Cibils, adyacentes y formando continuación de los terrenos antes descritos».

Esta propiedad está actualmente arrendada, y vence el contrato el 31 de Octubre próximo, pero hay oferta que los mismos arrendatarios para renovar el contrato por uno ó dos años con un alquiler de pesos 5.500.00 anuales.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación en garantía, ps. 5.000, al firmar el boleto.

El establecimiento puede visitarse todos los días.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 1581j115.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS EN SORIANO!

¡POSICION ESPECIAL!

Sobre el Arroyo San Martín y frente á camino público

¡A 20 kilómetros, con buen camino, de la Estación Drable, en la vía del ferrocarril á Mercedes.—Próximo á la Estancia "Santa Rita", de la señora de Wilson, y á los campos últimamente adquiridos por don Telésforo Arteaga en este departamento.

¡1.984 hectáreas, 7240 mts. cuadrados de campo flor!

Dividido en 6 potreros alambrados con madera de ley, buenas poblaciones de material, chacra, manga, arboleda, etc.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Tierras negras, especiales, excelentes pasturas finas y aguadas de primer orden.—Son linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Sucesiòn Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martin y los señores T. y J. Pereyra y F. Arbello; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.

Venta en la BOLSA DE COMERCIO

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

EL JUEVES 4 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra.

El comprador entregará en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1732ag4.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS, CAMPOS!

¡En el departamento de Soriano!

¡¡Sobre el Paso de Lugo de Arroyo Grande!!

¡2 LINDAS FRACCIONES DE CAMPO!

EN UN SOLO LOTE

¡AL MEJOR POSTOR!

Situadas en el límite de Soriano y Flores. Distantes 40 kilómetros de la ciudad de Trinidad y cruzadas por el Camino Departamental.—¡Excelentes tierras y magníficas aguadas!—Superficies: Fracción A, 252 hectáreas 7961 metros; fracción B, 140 hectáreas 5932 metros.—Disponible para el mes de Noviembre del corriente año.—

Venta en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 21 de Julio á las 2 de la tarde, venderé estas dos buenas fracciones de campo que tienen por linderos los siguientes señores: Patiño, Collet, Diaz y Sienra, M. Lugo, señora Juana Lugo de Verón y el Arroyo Grande y cañadas Sauce y Alsogaray.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.—Oblación, 10 por ciento en garantía.

Por planos y demás informes, á mi Oficina, Misiones 214. 1669j121.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡CASAS y SOLARES!

¡A LARGUISIMOS PLAZOS!

El domingo 24 de Julio á las 3 de la tarde

¡En la posición más central, más alegre y más edificada del gran Camino Millan y calles Libertad y Londres!—Eléctricos á la puerta, á cada minuto, con pasaje de 4 centésimos. Aguas corrientes, luz eléctrica y empedrado.

¡4 BUENAS CASAS!

y 25 preciosos solares con arboleda!

¡¡Ubicación estupenda, única!!—¡A un paso del gran Boulevard General Artigas, y á 200 metros de la calle 2.a Rivera.—¡¡En un centro de valiosos chalets y quintas de mérito, como las de Etchepare, Ayala Medeiros, Peirano, Falcone y otros.

¡Venta liberal, sin precedente!

¡¡Una buena casa-quinta, Millán número 245, con grandes comodidades.—A pagar ps. 800 al contado, y el resto en 180 mensualidades!!—¡¡Otra magnifica propiedad, Londres número 16, solidamente construida, con 5 piezas, cuarto de baño, algibe, cocina, jardin, etc.

A PAGAR $ 400 AL CONTADO

y el resto en 180 mensualidades

ó sean 15 años!!

Y 25 preciosos solares, con arboleda frutal y de sombra, dos con construcciones.-- ¡Areas grandes y chicas! ¡En cuotas fijas de $ 10 y 20 mensuales!

Presten mucha atención á este remate, los que quieran vivir en lo propio, en una posición central, teniendo muy en cuenta la oportunidad que se les brinda de adquirir propiedades que pueden pagarlas en cuotas; es decir, con el importe, más ó menos, de lo que ellas producen por alquiler, con solo un pequeño desembolso al contado, que no importa mayor sacrificio.

En cuanto á los solares, los que sean previsores y se decidan á comprar podrán también vivir en lo suyo, pues el «Banco Popular del Uruguay» les ofrece el dinero necesario para edificar, mediante su reintegro, con un pequeño interés á 15 años de plazo!

EL DOMINGO 24 de Julio á las 3 de la tarde, venderé las propiedades y terrenos referidos en la liberal forma de pago arriba expresado.

¡¡No olvidar pues esta excelente ocasión!! Exijo á los compradores de los solares el importe de una cuota en garantía y á los de las propiedades las sumas establecidas.

Varios cartelones indican la especial ubicación de estos terrenos y lugar del remate.

Por planos é informes, á mi Oficina, Misiones número 214. [illegible]